

MEDIDAS DE RESULTADOS DEL CLIENTE DE  
PROGRAMAS DISCRECIONALES—  
LEY DE DESEMPEÑO Y RESULTADOS  
GUBERNAMENTALES (GPRA)

**MANUAL DE INSTRUCCIONES  
PREGUNTA A PREGUNTA**

Octubre 2016  
Versión 9.4

# ÍNDICE

MANUAL DE INSTRUCCIONES PREGUNTA A PREGUNTA.....	1
GENERALIDADES .....	3
SECCIÓN A: CONTROL DE ARCHIVOS.....	8
SECCIÓN B: CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS .....	30
SECCIÓN C: FAMILIA Y VIVIENDA.....	38
SECCIÓN D: EDUCACIÓN, EMPLEO E INGRESOS .....	47
SECCIÓN E: CRIMEN Y SITUACIÓN PENAL .....	53
SECCIÓN F: PROBLEMAS DE SALUD FÍSICA Y MENTAL Y TRATAMIENTO/RECUPERACIÓN .....	58
SECCIÓN G: CONEXIONES SOCIALES .....	74
SECCIÓN I: SITUACIÓN AL MOMENTO DEL SEGUIMIENTO .....	79
SECCIÓN J: SITUACIÓN AL MOMENTO DEL ALTA.....	82
SECCIÓN K: SERVICIOS RECIBIDOS.....	86
REFERENCIAS.....	92

## GENERALIDADES

Estas instrucciones son para recolectar las “Medidas de resultados del cliente de programas discrecionales” del Centro de Tratamiento de Abuso de Sustancias (CSAT) según lo dispuesto por la Ley de Desempeño y Resultados Gubernamentales (GPRÁ). A excepción de las preguntas sobre servicios planificados y datos demográficos de la Sección A—Control de archivos (que se hacen solo en la entrevista GPRÁ inicial), se harán las mismas preguntas de las Secciones A, B, C, D, E, F y G tanto en la entrevista inicial como en las entrevistas de seguimiento a los 3 meses (solo para programas de adolescentes y algunos programas específicos del CSAT), en las entrevistas de seguimiento a los 6 meses y en las entrevistas al momento del alta. La sección I debe rellenarla el personal del programa solamente en las entrevistas de seguimiento. Las secciones J y K debe llenarlas el personal del programa solamente al momento del alta.

Solamente para las subvenciones de Evaluación inicial, Intervención Breve, Derivación y Tratamiento (SBIRT): Para rellenar las secciones GPRÁ descritas arriba, es necesario hacer uso de los servicios de tratamiento breve y derivación a tratamiento. Los servicios de intervención breve solo son necesarios para rellenar las secciones A y B en la entrevista inicial; las Secciones A, B e I en las entrevistas de seguimiento; y las Secciones A, B, J y K en la entrevista al alta.

**Solamente para subvenciones de acceso a recuperación:** Una evaluación positiva (un cliente que obtiene resultados positivos y es elegible para un programa de acceso a recuperación) requiere que al momento de la evaluación se hagan las preguntas de las secciones descritas en el párrafo anterior. Las entrevistas de seguimiento y al alta deben hacerse a todos los clientes que hayan tenido una evaluación positiva. No deben enviarse al CSAT los datos de los clientes con evaluaciones negativas. Estos datos no se tendrán en cuenta a la hora de evaluar el cumplimiento de los objetivos de clientes.

El cliente debe responder a todas las preguntas. Al comienzo de cada sección, deberá presentar la siguiente sección de preguntas (por ej.: “Ahora voy a hacerle algunas preguntas sobre...”). Lea cada pregunta tal como está escrita. En algunos casos debe leerse lo que figura entre paréntesis, otras veces no. Si un cliente tiene dificultad para entender una pregunta, podrá explicársela para ayudarlo, pero no modifique la redacción de la pregunta.

Lea las categorías de respuesta que aparecen en minúscula. Si todas las respuestas están en mayúscula, haga la pregunta abierta, es decir, no lea las respuestas; permita que el cliente responda libremente y luego marque la respuesta que corresponda. Tenga en cuenta que algunas lenguas extranjeras no utilizan mayúsculas. En estas traducciones de la herramienta CSAT-GPRÁ, las respuestas que no se deben leer al cliente se indican mediante subrayado. Al entrevistar a un cliente en una de estas lenguas extranjeras, no lea las respuestas de preguntas o textos subrayados. Debe permitir que el cliente responda libremente y luego marque la respuesta recibida. Si el cliente se niega a responder a una pregunta, seleccione la opción “Se niega a contestar”. Si el cliente no sabe la respuesta a una pregunta, seleccione la opción “No sabe”. En las preguntas en las que deben leerse las opciones de respuesta, no lea las opciones “No sabe” y “Se niega a contestar” (estas opciones solo debe darlas el cliente).

Las opciones de respuesta “No sabe” y “Se niega a contestar” están disponibles en todas las preguntas que se le hacen al cliente, pero no en las preguntas a las que debe responder el personal del programa.

Antes de comenzar la entrevista, considere utilizar un calendario para marcar los últimos 30 días. Muchas de las preguntas se refieren a los últimos 30 días y tener a mano un calendario puede ayudar al cliente a recordar los hechos.

Las entrevistas deben realizarse en persona, a menos que el funcionario gubernamental a cargo del proyecto haya autorizado lo contrario.

## **PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS GPRa**

**Entrevista inicial** En el caso de los programas residenciales, las entrevistas GPRa iniciales deben realizarse dentro de los 3 días posteriores al ingreso del cliente al programa. En el caso de los programas no residenciales, las entrevistas GPRa iniciales deben realizarse dentro de los 4 días posteriores al ingreso del cliente al programa. En el caso de las subvenciones bajo el Programa de Servicios Comunitarios de Recuperación (RCSP) de la Guía para Solicitantes (GFA), la entrevista GPRa inicial debe realizarse entre dos y cinco contactos luego del ingreso del cliente al programa. La fecha de ingreso al programa debe ser la fecha en que el cliente comenzó a recibir los servicios financiados por el CSAT.

**Alta** Las entrevistas al momento del alta deben realizarse cuando el cliente reciba el alta. La definición de alta del CSAT-GPRa debe ajustarse a la definición del programa subvencionado. Si el programa no tuviera una definición de alta, la entrevista al alta deberá realizarse cuando el cliente haya dejado de tener contacto con el programa durante 30 días.

¿Cuándo se realiza la entrevista GPRa al alta?

*Para programas con política o definición de alta*

- Si el cliente estuviera presente el día del alta, la entrevista GPRa al alta deberá realizarse ese mismo día.
- Si el cliente no hubiera terminado el tratamiento, lo dejara anticipadamente o no estuviera presente el día del alta, el personal del programa deberá buscar al cliente para hacerle la entrevista en persona. El programa subvencionado tendrá 14 días después del alta para comunicarse con el cliente y realizar la entrevista en persona. Si la entrevista no se hubiese realizado al día 15, deberá darse un alta administrativa. Para dar un alta administrativa cuando no se realiza la entrevista, los entrevistadores deberán rellenar los primeros cuatro puntos de la sección A (Identificación del cliente, tipo de cliente, identificación del contrato/la subvención y tipo de

entrevista), la sección J (Alta) y la Sección K (Servicios recibidos) y marcar la entrevista como no realizada. Siga las instrucciones que aparecen en la herramienta sobre las preguntas/secciones a omitir (patrón de omisiones).

*Para programas sin política o definición de alta*

- Si sigue la política del CSAT de dar de alta a un cliente pasados 30 días desde la última vez que recibió servicios, el programa subvencionado tendrá 14 días luego del alta para comunicarse con el cliente y realizar la entrevista GPRa al alta en persona. Si la entrevista GPRa no se hubiese realizado al día 15, deberá darse un alta administrativa.

Solamente para subvenciones de acceso a recuperación: Los clientes de acceso a recuperación no se dan de alta hasta que el programa haya dejado de financiar el tratamiento y/o los servicios de recuperación que recibe el cliente y hasta que se haya desactivado el vale de acceso a recuperación. La entrevista en persona o el alta administrativa deberán realizarse una vez que el vale haya sido desactivado.

Los programas subvencionados deberán intentar comunicarse con los clientes que hayan perdido contacto con el programa a fin de realizar la entrevista. Es obligación de los programas subvencionados averiguar cuándo corresponde hacer las entrevistas al alta.

## **Seguimiento**

Las entrevistas de seguimiento deberán realizarse en los meses especificados (3 o 6) luego de la fecha de la entrevista inicial (ya no se necesita la entrevista de seguimiento a los 12 meses). El CSAT brinda un plazo para la realización de las entrevistas GPRa de seguimiento. El plazo permitido para realizar estas entrevistas es desde un mes antes hasta dos meses después de la fecha en que se cumplen los 3 o 6 meses de brindado el servicio. Los programas indicados por CSAT como programas para personas sin hogar tienen un plazo de dos meses antes y dos meses después de la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 6 meses. La tasa de seguimiento objetivo es del 100%, es decir, que los programas deben intentar hacer un seguimiento de todos los clientes. La tasa de seguimiento mínima es del 80%. Por ejemplo:

***Para programas que realizan la entrevista GPRa de seguimiento a los 6 meses***—Si se le hizo la entrevista inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 6 meses sería el 1° de julio. El plazo para realizar esta entrevista comenzaría un mes antes, es decir, el 1° de junio, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de septiembre.

***Para los programas para personas sin hogar que realizan la entrevista GPRa de seguimiento a los 6 meses***—Si se le hizo la entrevista inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 6 meses sería el 1° de julio. El plazo para realizar esta entrevista comenzaría dos meses antes, es decir, el 1° de mayo, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de septiembre.

***Para programas para adolescentes y otros programas seleccionados que realizan la entrevista GPRa de seguimiento a los 3 meses y a los 6 meses***—Si se le hizo la entrevista inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 3 meses sería el 1° de abril. El plazo para realizar esta entrevista de seguimiento a los 3 meses comenzaría un mes antes, es decir, el 1° de marzo, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de junio.

Si se hiciera la entrevista GPRa inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la visita de seguimiento a los 6 meses sería el 1° de julio. El plazo para realizar esta entrevista de seguimiento a los 6 meses comenzaría un mes antes, es decir, el 1° de junio, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de septiembre.

Subvenciones SBIRT: Solo son elegibles para participar en la muestra de seguimiento los clientes que hayan sido evaluados y que requieran algún nivel de intervención (intervención breve, tratamiento breve o derivación a tratamiento). Las subvenciones SBIRT deben intentar hacer un seguimiento de todas las personas que forman parte de su muestra. El tamaño mínimo de la muestra debe ser del 10% en cada modalidad y la tasa de seguimiento debe ser de al menos el 80% para cada modalidad.

**Solamente para subvenciones de acceso a recuperación:** Solo son elegibles para seguimiento los clientes que hayan tenido una evaluación positiva. Los programas subvencionados no necesitan hacer un seguimiento de los clientes con una evaluación negativa.

Este manual de instrucciones “pregunta a pregunta” se organiza de acuerdo a las secciones de la herramienta GPRa. Se ofrece un panorama general de cada sección, así como las definiciones que correspondan a los puntos de dicha sección. El manual brinda la siguiente información sobre cada punto de la herramienta GPRa:

**Intención/Puntos clave** Describe la intención de la pregunta.

<b>Sondeos adicionales</b>	Sugiere preguntas que pueden ayudar a disparar la memoria del cliente durante la entrevista.
<b>Temas de codificación</b>	Aclara cómo contar o registrar ciertas respuestas. Preste especial atención a los temas de codificación, ya que abordan preguntas que podrían llevar al cliente a dar respuestas vagas.
<b>Elementos de verificación</b>	Alertan al entrevistador sobre los puntos que deberían estar relacionados y las respuestas que deberían verificarse, si hubiera una contradicción durante la entrevista.
<b>Patrón de omisiones</b>	Indica qué puntos deben omitirse y en qué circunstancias. Hay ciertas preguntas que son irrelevantes en virtud de las respuestas a las preguntas anteriores.

## SECCIÓN A: CONTROL DE ARCHIVOS

### GENERALIDADES

Esta sección se refiere a la identificación del cliente y del programa subvencionado, los servicios planificados y los datos demográficos. La información de la sección Control de archivos debe ingresarse en cada entrevista GPRA.

Las primeras dos subsecciones, Control de archivos y Control de archivos—Servicios planificados, no se preguntan al cliente, sino que las rellena el personal del proyecto. La tercera subsección, Control de archivos—Datos demográficos, se pregunta al cliente únicamente en la entrevista inicial.

### TEMAS/DEFINICIONES DE CODIFICACIÓN

**Identificación del cliente** Un código de identificación del cliente único determinado por el proyecto. Puede tener entre 1 y 15 caracteres e incluir tanto números como letras. Este código de identificación se crea para poder llevar el control de un cliente específico y sus entrevistas GPRA—inicial, a los 6 meses (a los 3 meses, si fuera necesaria) y al alta—y al mismo tiempo mantener el anonimato del cliente. Cada cliente debe tener su código de identificación único que se utiliza para todas las entrevistas GPRA—inicial, a los 6 meses (a los 3 meses, si fuera necesaria) y al alta. En todas las ocasiones se utilizará el mismo código de identificación, incluso si el cliente recibiera servicios más de una vez. Por razones de confidencialidad, no utilice en el código de identificación ninguna parte de la fecha de nacimiento o del número de seguro social del cliente.

***Código de identificación del cliente únicamente para subvenciones de Evaluación inicial, Intervención Breve, Derivación y Tratamiento (SBIRT):*** El código de identificación del cliente GPRA para subvenciones SBIRT está formado por tres grupos consecutivos de números: participación en la muestra, código de identificación del cliente y criterios de la muestra. Los números se ingresan de la siguiente manera:

- *Columna 1: Participación en la muestra*—Ingresar un “1” si el cliente no participa en la muestra de seguimiento o un “3” si el cliente integra la muestra de seguimiento y acepta participar.
- *Columnas 2-15: Código de identificación del cliente asignado por la subvención*—Ingresar el código de identificación único del cliente tal como fue asignado por el programa subvencionado.

**Tipo de cliente** Hay dos tipos principales de clientes a incluirse en esta categorización:

*Cliente en tratamiento*—Un cliente que está recibiendo tratamiento para el abuso de sustancias brindado por su agencia. El tratamiento debe ser financiado por una subvención CSAT.

*Cliente en recuperación*—Un cliente que está recibiendo servicios de apoyo para la recuperación financiados por una subvención CSAT debe registrarse como “cliente en recuperación”.

**Número de identificación del contrato/la subvención** El número de identificación de la subvención asignado por el CSAT para el proyecto. El número suele comenzar con H79 TI #####. Este número se utiliza para identificar a su subvención. Por ejemplo, un código de identificación de subvención podría ser H79 TI12345. La parte de identificación del número es TI 12345.

**Tipo de entrevista** El tipo de entrevista GPRa que se realiza. Para cada entrevista, indicar (1) el tipo de entrevista, (2) si la entrevista se realizó o no y, (3) en caso afirmativo, la fecha de realizada la entrevista.

*GPRa Inicial*—Es la entrevista inicial que se le hace al cliente al momento del ingreso. Además, cada vez que un cliente abandone el tratamiento y su archivo se cierre, pero retome el tratamiento más adelante, deberá comenzarse una ronda de entrevistas adicional, siempre utilizando el código de identificación inicialmente asignado al cliente. Las fechas de las entrevistas de seguimiento se determinarán a partir de la fecha de la entrevista inicial más reciente. Por ejemplo:

- Un cliente ingresa en enero y se le realiza la primera entrevista GPRa inicial. Abandona el tratamiento en marzo y su archivo se cierra. Luego, retoma el tratamiento en abril y se le realiza una segunda entrevista GPRa inicial. La primera entrevista de seguimiento a los 6 meses deberá realizarse en octubre (6 meses a partir de abril).
- Un cliente adolescente ingresa a un programa para adolescentes en enero y realiza la primera entrevista GPRa inicial. Se le realiza la primera entrevista de seguimiento a los 3 meses en abril y la primera entrevista de seguimiento a los 6 meses en julio, pero abandona el tratamiento en agosto y su archivo se cierra. Luego, retoma el tratamiento en octubre y se le realiza una segunda entrevista GPRa inicial. La segunda entrevista de seguimiento a los 3 meses debería realizarse en enero (3 meses a partir de octubre); la segunda entrevista de seguimiento a los 6 meses debería realizarse en abril del año siguiente (6 meses a partir de octubre).

*Seguimiento a los 3 meses*—Las entrevistas de seguimiento a los 3 meses solo son necesarias para los adolescentes, los proyectos judiciales para adolescentes con problemas de drogas y otros programas seleccionados.

*Seguimiento a los 6 meses*—Todos los programas deben realizar las entrevistas de seguimiento a los 6 meses.

*Alta*—La entrevista al alta debe realizarse en el momento en que el cliente recibe el alta del programa. La definición de alta del CSAT-GPRA debe ajustarse a la definición del programa subvencionado. Si el beneficiario no tuviera una política de alta, el cliente deberá darse de alta luego de 30 días de inactividad. Es necesario realizar la entrevista al alta incluso si el cliente hubiera perdido contacto con el programa, por lo que los programas subvencionados deben intentar comunicarse con el cliente para realizarle la entrevista. Si el cliente fuera dado de alta y no pudiera realizarse la entrevista GPRA, el programa deberá rellenar y presentar las secciones A, J y K a los efectos del alta. Todas las demás secciones se considerarán como datos faltantes. Es obligación de los programas subvencionados averiguar cuándo corresponde hacer las entrevistas al alta, así como también comunicarse con los clientes y hacer las entrevistas en las fechas correspondientes.

**Patrón de omisiones** Si el tipo de entrevista GPRA fuera de seguimiento a los 3 o 6 meses y la misma *no* fuera a realizarse, pase directamente a la Sección I.

Si el tipo de entrevista GPRA fuera de alta y la misma *no* fuera a realizarse, pase directamente a la Sección J.

**Fecha de la entrevista** La fecha en que se realizó la entrevista GPRA. (**Si no se realizó la entrevista, no ingrese ninguna fecha.**) La fecha de la entrevista GPRA inicial determinará cuándo deben realizarse las entrevistas de seguimiento siguientes. También se utiliza esta fecha para calcular la tasa de seguimiento del proyecto, según cuántas entrevistas de seguimiento efectivamente se hayan realizado. La fecha de la entrevista inicial se utiliza junto con la fecha de alta para calcular la permanencia del cliente en el programa.

**Patrón de omisiones** Si el tipo de entrevista fuera de seguimiento a los 3 o 6 meses y la misma se estuviese realizando, omita las subsecciones servicios planificados y datos demográficos de la Sección A—Control de archivos. Pase directamente a la Sección B.

Si el tipo de entrevista fuera al alta y la misma se estuviese realizando, omita las subsecciones servicios planificados y datos demográficos de la Sección A—Control de archivos. Pase directamente a la Sección B.

**1. ¿Su programa evaluó si el cliente tenía problemas de salud mental además de problemas de abuso de sustancias (problemas concurrentes)?**

Evaluación de problemas concurrentes: Dado que la presencia de trastornos mentales podría afectar la probabilidad de una recuperación a largo plazo del abuso de sustancias, el CSAT se ha centrado en la concurrencia de ambos problemas y ha creado programas específicamente diseñados para personas que sufren de trastornos mentales a la vez que de problemas de abuso de sustancias.

Si bien no se exige a su programa que evalúe si los clientes tienen problemas concurrentes de salud mental y abuso de sustancias, al CSAT le interesaría saber cuántos programas evalúan actualmente a sus clientes para determinar la concurrencia de ambos trastornos con los fondos provistos por el CSAT.

Si usted evalúa a su cliente para detectar la concurrencia de trastornos mentales luego de realizada la entrevista GPRa inicial, responda “no” a esta pregunta.

*Sí*—Su programa evaluó al cliente para detectar problemas concurrentes de salud mental y abuso de sustancias.

*No*—Su programa no evaluó al cliente para detectar problemas concurrentes de salud mental y abuso de sustancias.

***Patrones de omisión***

Si la respuesta es “no”, pasar a 1a.

**1a. [SI LA RESPUESTA ES SÍ] - ¿El resultado de la evaluación sobre problemas concurrentes de salud mental y abuso de sustancias fue positivo?**

*Sí*—Su programa determinó que el cliente tenía problemas concurrentes de salud mental y abuso de sustancias.

*No*—Su programa determinó que el cliente no tenía problemas concurrentes de salud mental y abuso de sustancias.

***Patrones de omisión***

Los beneficiarios de subvenciones SBIRT deberán continuar con las preguntas de evaluación. Todos los demás deben pasar directamente a la Sección A “Servicios planificados”.

---

*Solamente para las subvenciones de Evaluación inicial, Intervención Breve, Derivación y Tratamiento (SBIRT): Llenar solo en la entrevista GPRa inicial. (Si no es beneficiario de una subvención SBIRT, omita esta sección para todos sus clientes).*

**2. ¿Qué resultados tuvo la evaluación inicial del cliente?**

¿Los resultados de la evaluación para servicios SBIRT fueron positivos o negativos?

*Negativos*—El cliente tuvo resultados por debajo del límite establecido para servicios SBIRT.

*Positivos*—El cliente tuvo resultados que indican que requiere algún tipo de servicios SBIRT.

**2a. ¿Qué puntaje obtuvo en la evaluación inicial?**

Registre al menos uno pero no más de tres puntajes de las distintas evaluaciones realizadas al cliente. Asegúrese de registrar el puntaje de al menos una evaluación sobre consumo de alcohol y una sobre el consumo de drogas. Los programas subvencionados deben usar las pruebas AUDIT-C, AUDIT y DAST para evaluar a los adultos. La evaluación y la obtención de información para el cuestionario GPRA deben realizarse en persona. Podrán utilizarse herramientas/instrumentos adicionales con la autorización del funcionario a cargo del proyecto de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA).

Si utiliza la guía del Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo (NIAAA), brinde un puntaje estimado de las preguntas sobre el consumo semanal (semanal = cuántas veces/días x cuánto/cantidad de tragos. Para los hombres: si el puntaje es superior a 14, el paciente podría correr riesgo; para las mujeres: si el puntaje es superior a 7, la paciente podría correr riesgo).

***Patrones de omisión***

Los programas SBIRT deben responder a la Pregunta 3.

**3. ¿El cliente estaba dispuesto a continuar participando en el programa SBIRT?**

¿El cliente aceptó recibir servicios SBIRT?

*Sí*—El cliente aceptó recibir servicios SBIRT, independientemente de que se encontrara o no en el nivel indicado en la evaluación inicial.

*No*—El cliente no aceptó recibir ningún servicio SBIRT.

---

**CONTROL DE ARCHIVOS—SERVICIOS PLANIFICADOS**

Identifique los servicios que planea proporcionarle al cliente durante el tratamiento/ la recuperación. **Registre solamente los servicios planificados que estén financiados por esta subvención del CSAT.** Marque con un círculo la S (sí) o la N (no) para cada servicio incluido en la lista.

**MODALIDAD [SELECCIONE AL MENOS UNA MODALIDAD/TIPO DE PROGRAMA.]**

1. *Gestión de caso*—Definición, inicio y control del servicio médico, social, psicosocial y de tratamiento para el abuso de drogas brindado al cliente y su familia.
2. *Tratamiento en el día*—Una modalidad utilizada para educación grupal, terapia de actividades, etc., que dure más de 4 horas seguidas en un entorno de apoyo.
3. *Internación/atención hospitalaria (que no sea de desintoxicación)*—Un paciente que ingresa a un hospital o una clínica para recibir un tratamiento que requiera permanecer allí al menos una noche.
4. *Tratamiento ambulatorio*—Un paciente que ingresa a un hospital o una clínica para recibir un tratamiento que no requiere pasar la noche allí.
5. *Extensión*—Intervenciones educativas presenciales realizadas por pares o educadores no titulados para personas de alto riesgo en el barrio del cliente o en otros lugares donde los clientes suelen reunirse.
6. *Atención ambulatoria intensiva*—Tratamiento multimodal intensivo para síntomas emocionales o conductuales que interfieran con el funcionamiento normal. Estos clientes requieren tratamientos frecuentes para mejorar, si bien aún cumplen con sus responsabilidades familiares, laborales o de estudio en su comunidad. Los servicios de atención ambulatoria intensiva difieren de los demás servicios ambulatorios en la intensidad y cantidad de horas semanales. Los servicios de atención ambulatoria intensivos se brindan durante 2 o más horas por día, 3 o más días a la semana.
7. *Metadona*—Provisión de metadona para clientes adictos a los opiáceos.
8. *Residencial/rehabilitación*—Instalaciones residenciales o centros de reinserción social que brindan servicios de apoyo y terapéuticos estructurados específicos para el abuso de alcohol y otras drogas.
9. *Desintoxicación (seleccionar solamente una)*—Programa que brinda tratamiento supervisado por un médico para problemas de adicción al alcohol o las drogas, diseñado para purgar al organismo de sustancias tóxicas o adictivas.
  - a. *Internación hospitalaria*—El cliente permanece en la clínica o el hospital durante el tratamiento.
  - b. *Centro independiente*—El paciente permanece en un centro que no es un hospital mientras recibe el tratamiento.
  - c. *Desintoxicación ambulatoria*—El tratamiento se brinda en un entorno terapéutico especializado y está diseñado para estabilizar al paciente tanto psicológica como fisiológicamente, a fin de garantizar que la supresión del alcohol y/o las drogas se realice de manera segura.

10. *Atención post-tratamiento*—Se brinda tratamiento durante un tiempo limitado luego de que el cliente ha finalizado el programa de tratamiento primario, pero aún continúa vinculado al proveedor de tratamiento.
11. *Apoyo para la recuperación*—Apoyo de pares, familiares, amigos y profesionales de la salud durante la recuperación. Incluye cualquiera de las siguientes opciones: ayuda para vivienda, educación y oportunidades de empleo; establecimiento de relaciones familiares y personales constructivas; ayuda para manejar el estrés; actividades sociales y recreativas libres de alcohol y drogas; orientación y tutoría para ayudar al cliente en el proceso de obtener servicios de múltiples sistemas, incluidos los sistemas de atención primaria y de salud mental, bienestar infantil y justicia penal.
12. *Otro (especificar)*—Especificar cualquier otra modalidad de servicio que reciba el cliente.

**[SELECCIONE AL MENOS UN SERVICIO.]**

**SERVICIOS DE TRATAMIENTO**

Nota: Los beneficiarios de subvenciones SBIRT deben marcar “S” para al menos uno de los servicios de tratamiento que figuran en los numerales 1 a 4.

1. *Evaluación inicial*—Obtención y clasificación de la información utilizada para determinar si un individuo tiene problemas de abuso de alcohol u otras drogas y, en caso afirmativo, si corresponde realizar una evaluación clínica detallada. La evaluación inicial es un proceso que identifica a las personas con riesgo de tener una "enfermedad" o trastorno (Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo, 1990). Por lo tanto, la evaluación inicial se refiere a un breve procedimiento utilizado para determinar la posible existencia de un problema, corroborar que haya motivos de preocupación o identificar la necesidad de una evaluación más profunda. En la población general, la evaluación inicial del abuso o la dependencia de sustancias se centraría en determinar la presencia o ausencia del problema, mientras que en una población ya identificada como de riesgo, el proceso de evaluación inicial se centraría en determinar la gravedad del problema y si es necesaria una evaluación integral.
2. *Intervención breve*—Se refiere a las prácticas dirigidas a investigar un problema potencial y a motivar a un individuo a comenzar a hacer algo respecto a su problema de abuso de sustancias, ya sea por cuenta propia o mediante la búsqueda de tratamiento adicional para el abuso de sustancias.
3. *Tratamiento breve*—Un proceso sistemático y focalizado que se basa en la evaluación, el compromiso del cliente y la implementación rápida de estrategias de cambio. Las terapias breves suelen tener más cantidad de sesiones (y de más duración) que las intervenciones breves. La duración de las terapias breves suele ser de entre 1 sesión (Bloom, 1997) y 40 sesiones (Sifneos, 1987), si bien la terapia típica dura entre 6 y 20 sesiones. En general, el máximo suele ser de veinte sesiones debido a las limitaciones establecidas por muchas organizaciones de atención médica administrada (MCO). Cualquier terapia puede ser breve por accidente o

circunstancias específicas, pero aquí se trata de terapia breve *planificada*. Las terapias aquí comprendidas podrían requerir una cantidad fija de sesiones o un rango fijo (por ej., entre 6 y 10 sesiones), pero siempre están enmarcadas en un plazo establecido que es claro tanto para el terapeuta como para el cliente.

Nota: El tratamiento breve no se aplica a las subvenciones de acceso a recuperación.

4. *Derivación a tratamiento*—Un proceso para facilitar el acceso del cliente/consumidor a tratamientos y servicios especializados al derivarlos a o vincularlos con agencias que puedan satisfacer sus necesidades.

Nota: La derivación a tratamiento no se aplica a las subvenciones de acceso a recuperación.

5. *Evaluación*—Para examinar sistemáticamente, a fin de determinar la idoneidad para el tratamiento.
6. *Planificación del tratamiento/ la recuperación*—Un programa o método que se planifica con anticipación para administrar o dar medicamentos a un paciente en caso de enfermedad o lesión.
7. *Orientación individual*—Brindar apoyo profesional a un individuo mediante métodos psicológicos.
8. *Orientación grupal*—Brindar apoyo profesional a un grupo de personas mediante métodos psicológicos.
9. *Orientación familiar/matrimonial*—Tipo de psicoterapia para matrimonios o familias para ayudar a resolver problemas en la relación.
10. *Servicios concurrentes de tratamiento/recuperación*—Asistencia y recursos brindados a clientes que tienen al mismo tiempo trastornos de salud mental y problemas de abuso de sustancias.
11. *Intervenciones farmacológicas*—El uso de cualquier agente farmacológico para afectar los resultados del tratamiento de clientes con problemas de abuso de sustancias. Por ejemplo, el uso de fenitoína para la supresión del alcohol y el uso de buprenorfina para el tratamiento del abuso de opiáceos.
12. *Orientación sobre VIH/SIDA*—Tipo de psicoterapia para personas infectadas y que viven con el VIH/SIDA.
13. *Otros servicios clínicos (especificar)*—Otros servicios que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

## SERVICIOS DE GESTIÓN DE CASOS

1. *Servicios familiares (incluida educación matrimonial, cuidado de los hijos y servicios de desarrollo infantil)*—Recursos que brinda el estado para ayudar al bienestar y la seguridad de los niños, las familias y la comunidad.
2. *Cuidado de niños*—Cuidado de niños durante un período de tiempo (servicio de guardería).
3. *Servicios de empleo*—Recursos brindados a los clientes para ayudarlos a conseguir empleo.
  - a. *Servicios de apoyo previo al empleo*—Servicios brindados a los clientes antes de conseguir empleo, que pueden incluir verificación de antecedentes, pruebas de consumo de drogas y evaluaciones. Estos servicios permiten a los empleadores “investigar” a los potenciales empleados antes de contratarlos.
  - b. *Orientación laboral*—Brinda a los clientes herramientas y estrategias para ayudarlos a obtener empleo. Estas estrategias incluyen implementación de nuevas habilidades, cambios y medidas para garantizar que los clientes logren los resultados deseados.
4. *Coordinación de servicios individuales*—Servicios que las familias podrían optar por utilizar cuando necesitan ayuda para obtener apoyo para que sus hijos o hijas con discapacidades mentales puedan vivir en la comunidad con la mayor independencia posible.
5. *Transporte*—Brindar medios de transporte para que los clientes puedan trasladarse de un lugar a otro.
6. *Servicios para personas con VIH/SIDA*—Recursos que se brindan a los clientes para mejorar la calidad y la disponibilidad de atención para personas con VIH/SIDA y sus familias.
7. *Servicios de vivienda transitoria*—Brinda asistencia para el arrendamiento de viviendas durante un máximo de 2 años a familias y personas que quieren permanecer libres de drogas, mientras reciben servicios de apoyo intensivo por parte del personal de la agencia.
8. *Otros servicios administración de cuidados (especificar)*—Otros servicios de administración de cuidados que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

## SERVICIOS MÉDICOS

1. *Atención médica*—Tratamiento profesional de enfermedades o lesiones.

2. *Pruebas de consumo de alcohol/drogas*—Cualquier procedimiento utilizado para identificar en qué medida una persona consumió o está consumiendo alcohol u otras drogas.
3. *Pruebas y apoyo médico para personas con VIH/SIDA*—Servicios médicos brindados a clientes con VIH/SIDA y sus familias.
4. *Otros servicios médicos (especificar)*—Otros servicios médicos que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

#### **SERVICIOS POSTERIORES AL TRATAMIENTO/LA INTERVENCIÓN**

1. *Atención continua*—Brindar atención médica durante largos períodos de tiempo.
2. *Prevención de recaídas*—Identificar el grado de recuperación de cada cliente y formular un plan de recuperación para identificar y controlar las señales de una posible recaída.
3. *Orientación para la recuperación*—Orientación que incluye una combinación de asesoramiento, apoyo y diversos tratamientos de mediación para encontrar soluciones que permitan romper con el hábito del abuso de sustancias.
4. *Grupos de apoyo y autoayuda*—Ayudarse a uno mismo o mejorar sin el apoyo de otros y/o grupo de personas con experiencias similares que se apoyan unos a otros para evitar darse por vencidos.
5. *Apoyo espiritual*—Apoyo espiritual/religioso para el proceso de recuperación del cliente.
6. *Otros servicios posteriores al tratamiento (especificar)*—Otros servicios posteriores al tratamiento que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

#### **SERVICIOS EDUCATIVOS**

1. *Educación sobre el abuso de sustancias*—Programa educativo diseñado para ayudar a los individuos a evitar el consumo de drogas, las recaídas y/u obtener tratamiento.
2. *Educación sobre VIH/SIDA*—Programa educativo diseñado para ayudar a las personas con VIH/SIDA y sus familias a prevenir el VIH/SIDA y/u obtener tratamiento.
3. *Otros servicios educativos (especificar)*—Otros servicios educativos que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

**SERVICIOS DE APOYO ENTRE PARES PARA LA RECUPERACIÓN**

1. *Orientación o tutoría de pares*—Servicios que implican el apoyo de un par que actúa como asesor o docente, en quien el cliente confía y que lo aconseja y apoya en su recuperación.
2. *Apoyo para vivienda*—Brindar asistencia para ayudar al cliente a obtener vivienda.
3. *Actividades sociales libres de alcohol y drogas*—Actividades, eventos o reuniones a las que concurren personas que promueven la abstinencia del alcohol y otras drogas.
4. *Información y derivación*—Servicios que brindan recursos al cliente para promover una conducta saludable y/o dirigirlo a otros recursos de ayuda o información.
5. *Otros servicios de apoyo entre pares para la recuperación (especificar)*—Otros servicios que el cliente haya recibido y que no figuren en esta lista.

**CONTROL DE ARCHIVOS—DATOS DEMOGRÁFICOS**

**GENERALIDADES**

En esta sección se recolectan los datos demográficos del cliente. Estas preguntas se hacen únicamente en la entrevista inicial. Si bien algunos de estos datos parecerían ser evidentes, *haga todas las preguntas* para que no queden dudas. No responda usted mismo a las preguntas según el aspecto del cliente. *Debe hacer la pregunta y marcar la respuesta dada por el cliente.*

<b>A1</b>	<b>¿CUÁL ES SU SEXO?</b>
-----------	--------------------------

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar el sexo del cliente. Ingrese la respuesta del cliente, incluso si no se correspondiera con su aspecto.

***Sondeos adicionales***

Si el cliente no comprende o si le pregunta a qué se refiere por “sexo”, pregúntele si prefiere que lo vean—o si se ve a sí mismo—como hombre o de sexo masculino, como mujer o de sexo femenino, como transexual u otro. Si la respuesta es “otro”, pídale al cliente que especifique y anote la respuesta.

***Temas/definiciones para la codificación***

***Definiciones*** Ninguna

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrón de omisiones*** Ninguno

<b>A2</b>	<b>¿ES USTED DE ORIGEN HISPANO O LATINO?</b>
-----------	--

**Intención/Puntos clave**

La intención de la pregunta es determinar si el cliente es hispano o latino y, si la respuesta es sí, a qué grupo étnico considera que pertenece.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde que no es hispano o latino, marque “no” y pase a la pregunta A3. Si el cliente se niega a contestar si es hispano o latino, marque “se niega a contestar” y pase a la pregunta A3. Si el cliente responde que es hispano o latino, marque “sí” y pregunte a qué grupo étnico considera que pertenece.

Lea las opciones de respuesta disponibles. Si el cliente menciona a un grupo que no figura en la lista, seleccione “otro” e ingrese el grupo mencionado.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Las opciones de respuesta para la primera parte de la pregunta: ¿Es usted hispano o latino? son “Sí”, “No” y “Se niega a contestar”.

La pregunta de seguimiento es: [*Si la respuesta es sí*] ¿A qué grupo étnico considera que pertenece? Responda “sí” o “no” para cada una de las siguientes opciones. Puede decir “sí” para más de una opción. Lea las opciones de respuesta disponibles y permita que el entrevistado responda “sí” o “no” a cada una. Si el cliente menciona un grupo étnico que no figura en la lista, seleccione “otro” e ingrese el grupo étnico mencionado.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Omita la segunda parte de la pregunta (Si la respuesta es sí, ¿a qué grupo étnico considera que pertenece?) en caso de que la respuesta a la primera parte (¿Es usted hispano o latino?) sea “no” o “se niega a contestar”.

<b>A3</b>	<b>¿CUÁL ES SU RAZA? POR FAVOR RESPONDA SÍ O NO PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES. PUEDE RESPONDER “SÍ” A MÁS DE UNA OPCIÓN.</b>
-----------	---

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar a qué raza considera el cliente que pertenece. Registre las respuestas dadas por el cliente, no la opinión del entrevistador.

Lea las opciones de respuesta disponibles y permita que el entrevistado responda “sí” o “no” a cada una.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Haga esta pregunta a todos los clientes, incluso que se identificaron como hispanos o latinos.

El cliente puede elegir “sí” para todas las opciones que considere adecuadas.

El cliente puede responder “no” a todas las razas.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

<b>A4</b>	<b>¿CUÁL ES SU FECHA DE NACIMIENTO?*</b>
-----------	--

**Intención/Puntos clave**

La intención es registrar el mes y el año de nacimiento del cliente. Usted puede ingresar el día, el mes y el año de nacimiento para los registros de su programa, pero el sistema informático solo le permitirá ingresar y guardar el mes y el año.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Ingresar la fecha como mm/dd/aaaa. El sistema solo guardará el mes y el año. Para mantener la confidencialidad, no se guardará el día.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

<b>A5</b>	<b>¿ALGUNA VEZ PRESTÓ SERVICIO EN LAS FUERZAS ARMADAS, LAS RESERVAS O LA GUARDIA NACIONAL? [SI LO HIZO] ¿EN QUÉ SECTOR (LAS FUERZAS ARMADAS, LAS RESERVAS O LA GUARDIA NACIONAL) PRESTÓ SERVICIO?</b>
-----------	---

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es recolectar información sobre la situación del cliente en cuanto al servicio militar. (Nota: la situación en cuanto al servicio militar identifica si el cliente prestó servicio o no en las Fuerzas Armadas [Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Cuerpo de Infantería de Marina, La Guardia Costera], las Reservas o la Guardia Nacional de los Estados Unidos). Esto permitirá al CSAT identificar la cantidad de clientes que prestaron servicios militares. Identificar la situación del cliente en cuanto al servicio militar permite al CSAT y a sus programas discrecionales llevar un control de los resultados de estos clientes.

Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes. Si el cliente responde “sí”, debe registrarse el sector de servicio.

**Sondeos adicionales**

Pregunte si el cliente está prestando o prestó servicio en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Esta pregunta se refiere al sector más reciente en el que se prestó servicio. Debe codificarse solo una respuesta.

**Temas/definiciones de codificación**

El cliente estuvo en servicio activo en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los Estados Unidos.

*No*—El cliente responde que no está ni estuvo nunca en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional.

*Sí*—El cliente responde que está o estuvo en las Fuerzas Armadas.

*Yes*—El cliente responde que está o estuvo en las Reservas.

*Yes*—El cliente responde que está o estuvo en la Guardia Nacional.

*Se niega a contestar*— El cliente se niega a contestar.

*No sabe* – El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Si la respuesta a la pregunta A5 es “no”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la pregunta A6.

**A5A ¿SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN SERVICIO ACTIVO EN LAS FUERZAS ARMADAS, LAS RESERVAS O LA GUARDIA NACIONAL? [SI ESTÁ EN SERVICIO ACTIVO] ¿EN QUÉ SECTOR, LAS FUERZAS ARMADAS, LAS RESERVAS O LA GUARDIA NACIONAL?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es recolectar información sobre si el cliente está actualmente en servicio activo o no (Nota: la situación respecto del servicio militar determina si el cliente está prestando servicio en las Fuerzas Armadas [el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea, el Cuerpo de Marines, la Guardia Costera], las Reservas o la Guardia Nacional de los EE.UU.). Esto permitirá a CSAT identificar la cantidad de clientes que actualmente están prestando servicios militares. Identificar si un cliente está en servicio militar activo permite al CSAT y a sus programas discrecionales llevar un control de los resultados de estos clientes.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si la respuesta es “sí”, debe preguntar en qué sector se encuentra en servicio activo actualmente. Debe codificarse solo una respuesta.

### ***Sondeos adicionales***

*Servicio activo* se refiere a un cliente que actualmente está prestando servicio en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los EE.UU.

*Con desvinculación temporal* se refiere a un cliente que ha dejado el servicio activo en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los EE.UU. pero que aún podría ser llamado para prestar servicio.

*Retirado* se refiere a un cliente que abandonó el servicio activo en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los Estados Unidos y que, si bien prestó servicios en el pasado, ya no tiene obligación de hacerlo.

### ***Temas/definiciones de codificación***

El cliente se encuentra actualmente en servicio activo en las Fuerzas Armadas, en las Reservas o en la Guardia Nacional de los EE.UU.

*Sí*—El cliente responde que se encuentra en servicio activo en las Fuerzas Armadas.

*Sí*—El cliente responde que se encuentra en servicio activo en las Reservas.

*Sí*—El cliente responde que se encuentra en servicio activo en la Guardia Nacional.

*No*—El cliente responde que se encuentra, dado de baja, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

***Elementos de verificación*** Ninguno

### ***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” a la pregunta A5, omita la pregunta A5a.

<b>A5B</b>	<b>¿ALGUNA VEZ FUE DESPLEGADO/ENVIADO A UNA ZONA DE COMBATE?</b> [MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN]
------------	--

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente fue desplegado/enviado alguna vez a una zona de combate.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde “sí”, debe preguntarle a cuál/cuáles zona/s de combate fue enviado.

***Sondeos adicionales***

*Despliegue* es la reubicación/el envío de tropas y materiales a las zonas de operación deseadas. Abarca todas las actividades que se realicen desde la estación de origen/base hasta el lugar de destino.

La zona de combate se refiere a la zona en la que las fuerzas de combate deben realizar operaciones. Una zona de combate es cualquier zona que el Presidente de los EE.UU. haya designado mediante una orden ejecutiva como un área en la que las Fuerzas Armadas de los EE.UU. combatieron o están combatiendo. Una zona generalmente se convierte en zona de combate y deja de serlo en las fechas designadas por el Presidente en la orden ejecutiva.

“OEF” son las siglas en inglés de Operación Libertad Duradera.

“OIF” son las siglas en inglés de Operación Libertad Iraquí.

“OND” son las siglas en inglés de Operación Nuevo Amanecer.

***Temas/definiciones de codificación***

El cliente fue desplegado a una zona de combate.

*Nunca fue desplegado*—El cliente nunca fue desplegado/enviado a una zona de combate.

*Sí*—El cliente fue desplegado a Irak o Afganistán (por ej.: OEF, OIF u OND).

*Sí*—El cliente fue desplegado a la Guerra del Golfo Pérsico (por ej., Operación Escudo del Desierto, Tormenta del Desierto).

*Sí*—El cliente fue desplegado a Vietnam/sudeste de Asia.

*Sí*—El cliente fue desplegado a Corea.

*Sí*—El cliente fue desplegado a la Segunda Guerra Mundial.

*Sí*—El cliente fue desplegado a una zona de combate que no se encuentra entre las mencionadas anteriormente (por ej., Bosnia, Somalia).

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en A5, omita la pregunta A5b.

**GUÍA ESPECIAL PARA BENEFICIARIOS DE UNA SUBVENCIÓN SBIRT: SI EL CLIENTE TUVO UNA EVALUACIÓN NEGATIVA, OMITA LAS PREGUNTAS A6 Y A6A–D.**

**A6**            **¿ALGUIEN DE SU FAMILIA O ALGUIEN CERCANO A USTED ESTÁ EN SERVICIO ACTIVO EN LAS FUERZAS ARMADAS, LAS RESERVAS O LA GUARDIA NACIONAL O CON DESVINCULACIÓN TEMPORAL O RETIRADO DE LAS MISMAS? [SI LA RESPUESTA ES “SÍ”, PUEDE ENUMERAR HASTA 6 PERSONAS] ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE ESA PERSONA (MIEMBRO DEL SERVICIO) CON USTED? [ESCRIBA LA RELACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR DE LA COLUMNA]**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si alguien de la familia inmediata del cliente o una persona allegada estuvo o está en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional. “Alguien cercano” se considera un amigo cercano o colega, pero la frase se deja en última instancia a interpretación del cliente.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente respondió “sí”, formule la segunda parte de la pregunta a fin de determinar la relación con el cliente. Lea a su cliente las ocho opciones de respuesta que no están en mayúscula e ingrese la cantidad adecuada en el encabezado de la columna. El cliente puede enumerar hasta seis personas diferentes.

**Sondeos adicionales**

*Servicio activo* se refiere a un cliente que actualmente está prestando servicio en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los EE.UU.

*Desvinculación temporal* se refiere a un cliente que ha dejado el servicio activo en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los EE.UU. pero que aún podría ser llamado para prestar servicio.

*Retirado* se refiere a un cliente que abandonó el servicio activo en las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional de los Estados Unidos y que, si bien prestó servicios en el pasado, ya no tiene obligación de hacerlo.

***Temas/definiciones de codificación***

Alguien de la familia inmediata del cliente o una persona allegada está o estuvo en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional.

*No*—El cliente responde que ningún familiar o persona cercana está o estuvo en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional.

*Sí*—Solamente un familiar del cliente o alguien cercano está o estuvo en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional.

*Sí*—Más de un familiar del cliente o persona cercana está o estuvo en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrones de omisión***

Si la respuesta a la pregunta A6 es “no”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la Sección B.

**Guía especial para beneficiarios de una subvención SBIRT: Si el cliente tuvo una evaluación negativa, omita las preguntas A6 y A6a–d.**

**A6A EL MIEMBRO DEL SERVICIO, ¿TUVO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES EXPERIENCIAS? [MARQUE LA RESPUESTA EN LA COLUMNA ADECUADA PARA TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN]: ¿FUE DESPLEGADO COMO APOYO DE OPERACIONES DE COMBATE (POR EJ., A IRAK O AFGANISTÁN)?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si alguien de la familia inmediata del cliente o una persona allegada está o estuvo en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional y fue enviado como apoyo de

operaciones de combate. Por “miembro del servicio” nos referimos a un amigo cercano o colega, pero en última instancia, su significado se deja a interpretación del cliente.

Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes. Si el cliente responde “sí”, formule la segunda parte de la pregunta a fin de conocer la relación con el cliente. El cliente puede enumerar hasta seis personas diferentes.

**Sondeos adicionales**

*Despliegue* es la reubicación/el envío de tropas y materiales a las zonas de operación deseadas. Abarca todas las actividades que se realicen desde la estación de origen/base hasta el lugar de destino.

**Temas/definiciones de codificación**

El cliente responde que un “miembro del servicio” fue desplegado como apoyo de operaciones de combate.

*Sí*—Un “miembro del servicio” fue desplegado/enviado como apoyo de operaciones de combate. Codifique bajo la relación pertinente.

*No*—El cliente responde que ningún “miembro del servicio” fue desplegado/enviado como apoyo de operaciones de combate.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en A6, omita la pregunta A6a.

**Guía especial para beneficiarios de una subvención SBIRT: Si el cliente tuvo una evaluación negativa, omita las preguntas A6 y A6a–d.**

<b>A6B</b>	<b>EL MIEMBRO DEL SERVICIO, ¿TUVO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES EXPERIENCIAS? (MARQUE LA RESPUESTA EN LA COLUMNA ADECUADA PARA TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN): ¿SUFRIÓ ALGUNA LESIÓN FÍSICA DURANTE LAS OPERACIONES DE COMBATE (POR EJ., IRAK O AFGANISTÁN)?</b>
------------	---

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si alguien de la familia inmediata del cliente o una persona allegada que está o estuvo en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional sufrió una lesión física

durante las operaciones de combate. Por “miembro del servicio” nos referimos a un amigo cercano o colega, pero en última instancia, su significado se deja a interpretación del cliente.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde “sí”, formule la segunda parte de la pregunta a fin de conocer la relación con el cliente. El cliente puede enumerar hasta seis personas diferentes.

**Sondeos adicionales**

Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

El cliente responde que un “miembro del servicio” sufrió una lesión física durante operaciones de combate.

*Sí*—Un “miembro del servicio” sufrió una lesión física durante operaciones de combate. Codifique bajo la relación pertinente.

*No*—El cliente responde que ningún “miembro del servicio” sufrió lesiones físicas durante operaciones de combate.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en A6, omita la pregunta A6b.

**A6C EL MIEMBRO DEL SERVICIO, ¿TUVO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES EXPERIENCIAS? (MARQUE LA RESPUESTA EN LA COLUMNA ADECUADA PARA TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN): ¿DESARROLLÓ SÍNTOMAS DE ESTRÉS POR COMBATE/DIFICULTADES PARA ADAPTARSE LUEGO DE SER DESPLEGADO, INCLUYENDO TEPT, DEPRESIÓN O PENSAMIENTOS SUICIDAS?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si alguien de la familia inmediata del cliente o una persona allegada que está o estuvo alguna vez en servicio activo, con desvinculación temporal o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional, desarrolló síntomas o dificultades para adaptarse luego de ser desplegado, incluyendo trastorno de estrés post traumático (TEPT), depresión o pensamientos suicidas. Por “miembro del servicio” nos referimos a un amigo cercano o colega, pero en última instancia, su significado se deja a interpretación del cliente.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde “sí”, formule la segunda parte de la pregunta a fin de conocer la relación con el cliente. El cliente puede enumerar hasta seis personas diferentes.

### ***Sondeos adicionales***

*Los síntomas de estrés por combate* incluyen reacciones fisiológicas y/o psicológicas que se manifiestan a través de una diversidad de síntomas durante el combate o con posterioridad al mismo. Generalmente la persona se vuelve disfuncional de forma temporaria. No se considera como un trastorno psiquiátrico.

El *TEPT* (PTSD por sus siglas en inglés) se define como un tipo de trastorno de ansiedad severo. Suele ocurrir luego de que alguien ha visto o vivido un hecho traumático. El TEPT es un trastorno psiquiátrico, mientras que los síntomas de estrés por combate no lo son.

Esta pregunta se refiere a las percepciones del cliente sobre los síntomas de estrés por combate, el TEPT, la depresión y los pensamientos suicidas, no al diagnóstico clínico de un terapeuta.

### ***Temas/definiciones de codificación***

El cliente responde que un “miembro del servicio” desarrolló síntomas de estrés por combate/dificultades para adaptarse luego de ser desplegado, incluyendo TEPT, depresión o pensamientos suicidas.

*Sí*—Un “miembro del servicio” desarrolló síntomas de estrés por combate/dificultades para adaptarse luego de ser desplegado, incluyendo TEPT, depresión o pensamientos suicidas. Codifique bajo la relación pertinente.

*No*—El cliente responde que ningún “miembro del servicio” desarrolló síntomas de estrés por combate o dificultades para adaptarse luego de ser desplegado, incluyendo TEPT, depresión o pensamientos suicidas.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

***Elementos de verificación*** Ninguno

### ***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en A6, omita la pregunta A6c.

<b>A6D</b>	<b>EL MIEMBRO DEL SERVICIO, ¿TUVO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES EXPERIENCIAS? (MARQUE LA RESPUESTA EN LA COLUMNA ADECUADA PARA TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN): ¿MURIÓ O FUE ASESINADO?</b>
------------	---

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si alguien de la familia inmediata del cliente o una persona allegada que estuvo en algún momento en servicio activo, con desvinculación temporal a o retirado de las Fuerzas Armadas, las Reservas o la Guardia Nacional murió o fue asesinado durante operaciones de combate. Por “miembro del servicio” nos referimos a un amigo cercano o colega, pero en última instancia, su significado se deja a interpretación del cliente.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde “sí”, formule la segunda parte de la pregunta a fin de conocer la relación con el cliente. El cliente puede enumerar hasta seis personas diferentes.

***Sondeos adicionales***

Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

El cliente responde que un “miembro del servicio” murió o fue asesinado durante una operación de combate.

*Sí*—Un “miembro del servicio” murió o fue asesinado durante una operación de combate. Codifique bajo la relación pertinente.

*No*—El cliente responde que ningún “miembro del servicio” murió o fue asesinado durante operaciones de combate.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en A6, omita la pregunta A6d.

## SECCIÓN B: CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

### GENERALIDADES

Esta sección contiene preguntas para medir el consumo de alcohol y otras drogas en los últimos 30 días. Para garantizar que el cliente entienda los términos utilizados, tal vez tenga que usar jergas o terminología local para los diferentes términos técnicos de las drogas. (Los términos locales que figuran entre paréntesis se dan únicamente como una guía). Preste atención al cliente y a las palabras que usa.

Pregunte específicamente sobre conductas "en los últimos 30 días". No use la expresión "el mes pasado" como sustituto, ya que podría provocar confusión y llevar a obtener respuestas inexactas. Por ejemplo, si la entrevista se realiza el 15 de mayo, los últimos 30 días van del 15 de abril al 15 de mayo.

Para las preguntas B1 a B4, todos los programas—a excepción del Programa de Reingreso de Infractores (ORP)—usarán la expresión "los últimos 30 días" para las preguntas que piden la cantidad de días.

**Para las preguntas B1 a B4, de la entrevista inicial las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento"; en las entrevistas de seguimiento y al alta, deben preguntar sobre "los últimos 90 días".**

**B1A–B1D EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTOS DÍAS USÓ/CONSUMIÓ ALGUNO DE LOS SIGUIENTES?**

### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es registrar información sobre el consumo reciente de alcohol y sustancias ilegales por parte del cliente. Registre la cantidad de *días* en los últimos 30 que el cliente informe haber usado una sustancia determinada. *La respuesta no puede ser mayor a 30 días en ninguna categoría excepto en las subvenciones ORP, donde las respuestas no pueden ser mayores a 90 días.*

Es importante hacer todas las preguntas sobre consumo de alcohol en B1b1–B1b2 independientemente del problema presente. *Si el cliente responde cero días a la pregunta B1a, pase a la pregunta B1c.*

**Sondeos adicionales** Ninguno

### *Temas/definiciones de codificación*

**B1a** *Cualquier alcohol*—Cerveza, vino, destilados, alcohol de grano.

- B1b1** *Alcohol hasta intoxicarse o emborracharse (5 tragos o más en una sola ocasión)*—Se refiere a que el cliente bebió cinco o más tragos en una ocasión o en un período de tiempo breve de aproximadamente 1 a 2 horas. Si un cliente informa haber bebido cinco o más tragos en una ocasión o en un breve período de tiempo y niega haber sentido los efectos del alcohol, aun así debe considerarlo como alcohol hasta intoxicarse o emborracharse.
- B1b2** *Alcohol hasta intoxicarse o emborracharse (4 tragos o menos en una sola ocasión y sintió los efectos del alcohol)*—Si el cliente bebió cuatro tragos o menos en una ocasión y sintió los efectos del alcohol (ej. estar "tomado" o ponerse "ebrio" o "borracho"), cuenta como alcohol hasta intoxicarse. Si el cliente responde haber bebido cuatro tragos o menos en una ocasión sin sentir los efectos del alcohol, no lo cuente aquí.
- Un trago equivale a 12 onzas de cerveza, 5 onzas de vino o 1,5 onzas de destilados. (Obtenido el 10 de abril de 2006 de [http://pathwayscourses.samhsa.gov/aaac/aaac\\_2\\_pg2.htm](http://pathwayscourses.samhsa.gov/aaac/aaac_2_pg2.htm)).*
- B1c** *Drogas ilegales*—El uso no recetado de medicamentos recetados o uso indebido de medicamentos recetados (ej. tomar más de lo indicado) debe contarse como uso de drogas ilegales en el ítem B1c y codificarse en la categoría genérica que corresponda en B2. Además, el uso indebido de medicamentos de venta libre para drogarse debe contarse como uso de drogas ilegales en la pregunta B1c, marcarse como "otra" y especificarse en B2i. El uso indebido de productos de venta libre (goma, cemento, aerosoles, gasolina, etc.) que se pueden oler, respirar o inhalar para drogarse se deben contar como uso de drogas ilegales en B1c y codificarse como inhalantes en B2h.
- El consumo de marihuana, ya sea recetada o no, se debe contar como uso de drogas ilegales en B1c y contarse en B2b. (Las leyes federales no reconocen el consumo de marihuana recetada). El Marinol, que también contiene THC, es una droga legal y solo debe contarse si el *cliente la usa de un modo no indicado por el médico. El consumo de nicotina* (ej. cigarrillos, puros, tabaco para mascar, tabaco en polvo) por parte de clientes menores de 18 años debe contarse como consumo de drogas ilegales en B1c y contarse como otras drogas ilegales en B2i.
- B1d** *Alcohol y drogas (el mismo día)*—Se refiere a que el cliente consumió algún tipo de alcohol y alguna droga ilegal el mismo día.

**Elementos de verificación**

Verifique B1b1 y B1b2 con B1a. La cantidad de días mencionados en B1b1 y B1b2, ya sea en forma individual o combinados, no puede superar la cantidad de días mencionados en B1a. La cantidad de días mencionados en B1d no puede superar la cantidad de días mencionados en B1a o B1c. *La respuesta no puede ser mayor a 30 días en ninguna categoría excepto en las subvenciones ORP, donde las respuestas no pueden ser mayores a 90 días.*

**Patrones de omisión**

Si la respuesta a B1a es cero, pase a la pregunta B1c.

Si la respuesta a B1a y/o B1c es "cero", "se niega a contestar" o "no sabe", omita la pregunta B1d.

**B2A–B2I EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTOS DÍAS USÓ/CONSUMIÓ ALGUNO DE LOS SIGUIENTES?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es registrar información sobre el consumo reciente de sustancias ilegales por parte del cliente. Registre la cantidad de *días* en los últimos 30 que el cliente informe haber usado una sustancia determinada.

*La respuesta no puede ser mayor a 30 días en ninguna categoría excepto en las subvenciones ORP, donde las respuestas no pueden ser mayores a 90 días.*

*Es importante hacer todas las preguntas sobre el abuso de sustancias en B2a–B2i independientemente del problema actual, incluso si el cliente respondió cero días en B1c.*

El uso no recetado de medicamentos recetados, el uso indebido de medicamentos recetados (ej. tomar más de lo indicado) o el uso indebido de productos de venta libre (olfatear, respirar o inhalar) y el consumo de tabaco por parte de un menor de 18 años debe considerarse como consumo de drogas ilegales en B1c y codificarse en la categoría genérica que corresponda en B2.

**Sondeos adicionales**

Si el cliente indica que toma un medicamento que suele venderse bajo receta, haga preguntas para detectar el uso indebido (ej. tomar seis píldoras al día en vez de las dos píldoras recetadas) o la obtención sin receta (ej. obtuve las píldoras de un amigo).

Además, haga preguntas para determinar si la persona obtuvo la receta mediante medios fraudulentos (como al fingir una enfermedad) y luego toma el medicamento tal como le fue recetado. En ese caso, debe contarse como uso ilegal.

**Temas/definiciones de codificación**

Brinde al cliente ejemplos (utilizando jergas locales y marcas) de drogas para cada categoría específica. Puede usar términos de la jerga local para cualquier droga específica que se use en su zona.

- B2a** *Cocaína/crack*—Cocaína, roca, crack, piedras, duras.
- Considere todos los tipos de cocaína en la misma categoría (si bien la cocaína se usa de muchas formas y con frecuencia tiene diferentes nombres).
- B2b** *Marihuana/hachís*—El consumo de marihuana, ya sea recetada o no, se debe contar como uso de drogas ilegales en B1c y contarse en B2b.. El Marinol, que también contiene THC, es una droga legal y solo debe contarse si el cliente la usa de un modo no indicado por el médico. (Las leyes federales no reconocen el consumo de marihuana recetada).
- B2c** *Opiáceos*—Pregunte sobre cada opiáceo por separado: heroína; morfina; Diluadid; Demerol; Percocet; Darvon; codeína; Tylenol 2,3,4; Oxycontin/Oxicodona.
- Si el cliente indica que tomar un opiáceo que suele venderse bajo receta, haga preguntas para detectar el uso indebido (ej. tomar seis píldoras al día en vez de las dos píldoras recetadas) o la obtención sin receta (ej. obtuve las píldoras de un amigo). Registre en la categoría de opiáceos que corresponda.
- Tylenol 2, Tylenol 3, y Tylenol 4 son acetaminofén (Tylenol) con diferentes cantidades de codeína agregada.. Registre los usos no recetados de estos medicamentos en Tylenol 2, 3 y 4.
- B2d** *Metadona sin receta*—Dolofina, LAAM.
- El uso no recetado de LAAM debe considerarse como metadona sin receta.
- B2e** *Alucinógenos/psicodélicos, PCP, MDMA, LSD (ácido), hongos o mescalina*—Psilocibina (las mujercitas), peyote (salvo cuando se usa en entornos de indios norteamericanos con fines religiosos).
- B2f** *Metanfetamina u otras anfetaminas*—Amp, benzedrina, dexedrina, ritalin, preludin.
- B2g1** *Benzodiazepinas*—Ativan, Librium.
- B2g2** *Barbitúricos*—Amytal, seconal, fenobarbital.

- B2g3** *GHB sin receta*—Daño corporal grave, éxtasis líquido y joven de Georgia.
- B2g4** *Ketamina*—Ketalar, valium para gatos.
- B2g5** *Otros tranquilizantes, sedantes o hipnóticos*—Dalmane, haldol, quaaludes.
- B2h** *Inhalantes*—Óxido nitroso, nitrito de amilo, goma/pega, disolventes, gasolina, tolueno, aerosoles (Iaca, Lysol, desodorante ambiental).
- B2i** *Otras drogas ilegales (especifique)*—El uso de cualquier droga no mencionada arriba, el uso indebido de medicamentos de venta libre para drogarse y el consumo de nicotina (ej. cigarrillos, puros, tabaco para mascar, tabaco en polvo) por parte de clientes menores de 18 años debe contarse como consumo de drogas ilegales en B1c y contarse como drogas ilegales aquí.

**Elementos de verificación**

Verifique B2a–B2i con B1c. La cantidad de días mencionados en B1c debe ser mayor o igual que la cantidad de días indicados para cualquier droga en B2. Si el cliente responde que no usó drogas ilegales en B1c, entonces los ítems B2a a B2i deben ser cero.

*La respuesta no puede ser mayor a 30 días en ninguna categoría excepto en las subvenciones ORP, donde las respuestas no pueden ser mayores a 90 días.*

**Patrón de omisiones** Ninguno

<b>B2A–B2I</b>	<b>VÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>
----------------	------------------------------

**Intención/Puntos clave**

La intención es registrar información sobre la forma usual en que el cliente se administra las drogas ilegales que usa. Haga esta pregunta para cada ítem (B2a–B2i) en que se indique al menos 1 día de uso. (Las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento". En las entrevistas de seguimiento y al alta deben preguntar sobre "los últimos 90 días").

**Sondeos adicionales**

*Si se utilizó más de una vía de administración para la misma droga ilegal en los últimos 30 días, elija la que se utilizó con más frecuencia. (Las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento". En las entrevistas de seguimiento y al alta deben preguntar sobre "los últimos 90 días".) Si hay más de una vía de administración "más frecuente" y las vías se utilizaron con la misma frecuencia,*

***elija la más grave. (Las vías de administración se enumeran en orden de gravedad. La primera es la menos grave y la quinta es la más grave.)***

Ejemplo: El entrevistador pregunta al cliente, "En los últimos 30 días, ¿cuántos días usó/consumió alguno de los siguientes?... Cocaína/crack?". Si el cliente responde al menos 1 día de uso, el entrevistador debe preguntar, "¿Cuál fue la vía de administración?" y leer las opciones. Si el cliente tiene dificultad para entender a qué se refiere por "vía de administración", el entrevistador puede decir "¿Cómo solía consumir la droga?" y registrar la respuesta.

Ejemplo: Un cliente fumó una droga ilegal 6 días en los últimos 30 días y se inyectó la misma droga ilegal 4 días, registre "3—fumando" porque fue la vía de administración más común.

Ejemplo: Un cliente fuma y se inyecta por vía intravenosa la misma droga ilegal 6 días (por igual), registre "5—intravenosa" porque es la vía de administración más grave.

### ***Temas/definiciones de codificación***

Puede indicar solo una respuesta. Registre la cantidad que corresponde a la vía de administración más común o usual. Si se utilizó más de una vía de administración para la misma droga ilegal en los últimos 30 días, elija la que se utilizó con más frecuencia. Si hay más de una vía de administración "más frecuente" y las vías se utilizaron con la misma frecuencia, elija la más grave. (Las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento". En las entrevistas de seguimiento y al alta deben preguntar sobre "los últimos 90 días"). Las vías de administración se enumeran en orden de gravedad. La primera es la menos grave y la quinta es la más grave. Si el cliente responde que se inyectó una sustancia, hay que especificar si fue una inyección intravenosa o no intravenosa.

1. *Oral*—Incluye ingerir, tragar, beber o disolver drogas en la boca o bajo la lengua..
2. *Nasal*—Incluye olfatear, oler o inhalar sustancias para drogarse. Incluye respirar u olfatear un producto o el humo de un producto para drogarse. Incluye el uso de supositorios anales, pues la droga también se absorbe por la "membrana" (según ASI 11-8-05). También incluye una droga absorbida a través de la piel (ej. un parche).
3. *Fumando*—Incluye encender o calentar la droga e inhalar el humo resultante. Incluye fumar la droga sola (en una pipa, cachimba, etc.) y poner la droga en un cigarrillo de tabaco para fumarla.
4. *Inyección no intravenosa*—Incluye inyectar las drogas por vía subcutánea o en los músculos.
5. *Intravenosa*—Incluye inyectar drogas en las venas.

***Elementos de verificación*** Ninguno

**Patrones de omisión**

No pregunte si la cantidad de días de uso fue "cero", "se niega a contestar" o "no sabe".

<b>B3</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿SE INYECTÓ DROGAS?</b>
-----------	--

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es registrar información sobre la inyección de sustancias ilegales por parte del cliente. Registre la respuesta del cliente, incluso si hubiera evidencia en contrario. Las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento". En las entrevistas de seguimiento y al alta deben preguntar sobre "los últimos 90 días".

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

La inyección puede ser intravenosa (en una vena) o no intravenosa (bajo la piel o en un músculo). No cuente las inyecciones de medicamentos legales y recetados (ej. insulina, hormonas).

**Elementos de verificación**

Si el cliente responde que la vía de administración de cualquier sustancia en B2a a B2i es inyección intravenosa o no intravenosa, la respuesta a B3 debe ser "sí".

**Patrones de omisión**

Si la respuesta a la pregunta B3 es "no", "se niega a contestar" o "no sabe", pase a la pregunta C1.

<b>B4</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CON QUE FRECUENCIA UTILIZÓ UNA JERINGA/AGUJA, PUYA, ERRE, ALGODÓN O AGUA QUE HABÍA USADO OTRA PERSONA?</b>
-----------	--

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es registrar información sobre el riesgo de VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas asociadas con las conductas frente a las inyecciones en los últimos 30 días. Lea todas las opciones de respuesta sobre la frecuencia del uso compartido de agujas y otros objetos. Las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento". En las entrevistas de seguimiento y al alta deben preguntar sobre "los últimos 90 días".

**Sondeos adicionales** Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Si el cliente no reconoce los objetos mencionados en la lista, puede preguntarle si en los últimos 30 días utilizó "equipos" (u otras palabras de la jerga local) que alguien más hubiera usado. (Las subvenciones ORP deben preguntar sobre el consumo de drogas en "los 90 días previos al encarcelamiento". En las entrevistas de seguimiento y al alta, deben preguntar sobre "los últimos 90 días".)

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrones de omisión***

Haga la pregunta solo si el cliente respondió "sí" en B3.

## SECCIÓN C: FAMILIA Y VIVIENDA

### GENERALIDADES

Esta sección se refiere a la situación de vivienda del cliente en los últimos 30 días, así como al impacto del abuso del alcohol o las drogas en sus niveles de estrés, su bienestar emocional y su participación en actividades importantes.

<b>C1</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿DÓNDE HA VIVIDO LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO?</b>
-----------	--

#### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es registrar información sobre la situación de vivienda del cliente en los últimos 30 días. Haga la pregunta abierta y codifique la respuesta del cliente en la categoría que corresponda.

#### *Sondeos adicionales*

Si el cliente pregunta a qué se refiere por dónde ha vivido la mayor parte del tiempo, explíquele que se refiere a dónde se ha quedado o pasado las noches. Si al cliente le cuesta recordar, comience por la noche anterior y vaya retrocediendo en el tiempo de a poco (ej. "¿Dónde durmió anoche?" "¿Dónde durmió la mayor parte de la semana pasada?").

#### *Temas/definiciones de codificación*

Puede indicar solo una respuesta. Si el cliente vivió en más de un lugar en los últimos 30 días, cuente donde vivió más tiempo.

Si el cliente indica que "vivió más tiempo" en más de un lugar y la cantidad de tiempo es la misma en todos los lugares, registre el lugar más reciente.

Por ejemplo, si un cliente informa haber vivido los primeros 14 días en su casa, los siguientes 14 días en un albergue y luego los últimos dos días en la cárcel, debe registrar "Albergue".

*Albergue*—Cuenta refugios, centros de alojamiento transitorio, alojamientos de baja demanda, centros de acogida y otros alojamientos transitorios de día o de noche.

*En la calle/al aire libre*—Cuenta vivir en un coche, una camioneta o un camión como "calle".

*Institución*—Cuenta hospital, cárcel, campamento militarizado o correccional (especialmente para adolescentes) como "institución".

*Casa*—Cuenta hogares colectivos, remolques, hoteles, dormitorios universitarios o barracas militares como "casa" y marque la subcategoría que corresponda. Si el cliente indica "hogares

colectivos", haga preguntas para determinar si se debe contar como centros de reinserción o tratamiento residencial. Pregunte al cliente si vive en un dormitorio o residencia universitaria.

*Casa, apartamento o habitación propio/rentado*—Cuenta vivir en una habitación, casa de huéspedes (pensión), vivienda pública o subsidiada, hotel/motel, habitación en YMCA/YWCA, casa rodante o remolque.

*Casa, apartamento o habitación de otra persona*—Cuenta la casa de padres, familiares, amigos, tutores, hogar de acogida o "coach surfing". Deben codificarse aquí los adolescentes que viven en una casa y no pagan alquiler al dueño.

*Dormitorio o residencial universitario*—Cuenta los dormitorios o residenciales universitarios.

*Centro de reinserción*—Cuenta los hospedajes transitorios ("three-quarter house").

*Tratamiento residencial*—Cuenta los centros residenciales que brindan servicios terapéuticos y de apoyo estructurados en el lugar.

***Elementos de verificación***

Ingrese aquí la respuesta y compare con la respuesta para cárcel/prisión. Sección E: Instrucciones sobre crimen y situación penal. Ítem E3: En los últimos 30 días, ¿cuántas noches estuvo en prisión/encarcelado? Si E3 es mayor que 15, C1 debe codificarse como "institución".

***Patrón de omisiones*** Ninguno

**C2 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTO ESTRÉS (PREOCUPACIÓN EXCESIVA) TUVO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL O DROGAS?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esa pregunta es registrar los sentimientos del cliente sobre cuánto estrés (preocupación excesiva) tuvo en los últimos 30 días debido a sus problemas con el alcohol o las drogas. La pregunta se refiere al estrés en los últimos 30 días debido al uso/consumo de alcohol u otras drogas, *incluso si en los últimos 30 días no consumió alcohol o drogas*. Incluso si el cliente no consumió en los últimos 30 días, aun así podría tener estrés debido a su consumo anterior.

Lea las primeras cuatro respuestas en minúscula y deje que el cliente elija una.

**Sondeos adicionales**

Ejemplos de estrés pueden ser sentirse abrumado o nervioso, tener un deseo muy fuerte de consumir alcohol o drogas, síntomas de abstinencia, efectos molestos de la intoxicación con alcohol o drogas o la abstinencia o querer dejar de consumir pero no lograr hacerlo.

**Temas/definiciones de codificación**

*Nada*—Se debe marcar esta opción cuando el cliente *sí* consumió alcohol u otras drogas en los últimos 30 días (véase Sección B) pero indica que no se ha sentido estresado.

*No corresponde*—Se debe marcar esta opción cuando el cliente *no* consumió alcohol u otras drogas en los últimos 30 días (véase Sección B) *e* indica que no se ha sentido estresado.

**Elementos de verificación**

Verifique las respuestas a las preguntas B1a y B1c para determinar si marcar "nada" o "no corresponde" para clientes que dicen no haberse sentido estresados en los últimos 30 días.

**Patrón de omisiones** Ninguno

**C3 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿SU USO DE ALCOHOL O DROGAS LE LLEVÓ A REDUCIR O ABANDONAR ACTIVIDADES IMPORTANTES?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si el consumo de alcohol u otras drogas hizo que en los últimos 30 días el cliente redujera o abandonara actividades importantes. La pregunta se refiere a reducir o abandonar actividades importantes en los últimos 30 días debido al uso/consumo de alcohol u otras drogas, *incluso si en los últimos 30 días no consumió alcohol o drogas*. Incluso si el cliente no consumió en los últimos 30 días, aun así podría sentir que el alcohol o las drogas lo llevaron a reducir o abandonar actividades importantes.

Lea las primeras cuatro respuestas en minúscula y deje que el cliente elija una.

**Sondeos adicionales**

Actividades importantes pueden incluir trabajo, estudios, responsabilidades familiares, participación en el tratamiento, responsabilidades legales (ej. visitas de libertad condicional) o eventos especiales.

**Temas/definiciones de codificación**

*Nada*—Se debe marcar esta opción cuando el cliente *sí* consumió alcohol u otras drogas en los últimos 30 días (véase Sección B) pero

indica que no redujo o abandonó actividades importantes en lo absoluto.

*No corresponde*—Se debe marcar esta opción cuando el cliente *no* consumió alcohol u otras drogas en los últimos 30 días (véase Sección B) *e* indica que no redujo o abandonó actividades importantes en lo absoluto.

### ***Elementos de verificación***

Verifique las respuestas a las preguntas B1a y B1c para determinar si marcar "nada" o "no corresponde" para clientes que dicen que en los últimos 30 días no redujeron o abandonaron actividades importantes.

***Patrón de omisiones*** Ninguno

<b>C4</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿SU USO DE ALCOHOL O DROGAS LE PROVOCÓ PROBLEMAS EMOCIONALES?</b>
-----------	--

### ***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si en los últimos 30 días el consumo de alcohol u otras drogas le provocó problemas emocionales. Esta pregunta se refiere a la percepción del cliente de qué son problemas emocionales, no un diagnóstico clínico por parte de un orientador. La pregunta se refiere a problemas emocionales en los últimos 30 días debido al uso/consumo de alcohol u otras drogas, *incluso si en los últimos 30 días no consumió alcohol o drogas*. Incluso si el cliente no consumió en los últimos 30 días, aun así podría sentir que el alcohol o las drogas le generaron problemas emocionales

Lea las primeras cuatro respuestas en minúscula y deje que el cliente elija una.

### ***Sondeos adicionales***

Si el cliente no reconoce o entiende el término "problemas emocionales", puede darle ejemplos. Ejemplos de problemas emocionales incluyen sentirse ansioso, triste, tener insomnio (dificultad para dormir), estrés o enojo.

### ***Temas/definiciones de codificación***

*Nada*—Se debe marcar esta opción cuando el cliente *sí* consumió alcohol u otras drogas en los últimos 30 días (véase Sección B) pero indica que no tuvo problemas emocionales en lo absoluto.

*No corresponde*—Se debe marcar esta opción cuando el cliente *no* consumió alcohol u otras drogas en los últimos 30 días (véase Sección B) *e* indica que no tuvo problemas emocionales en lo absoluto.

**Elementos de verificación**

Verifique las respuestas a las preguntas B1a y B1c para determinar si marcar "nada" o "no corresponde" para clientes que dicen que en los últimos 30 días el consumo de alcohol o drogas no les generó problemas emocionales en lo absoluto.

**Patrón de omisiones** Ninguno

<b>C5</b>	<b>[SI NO ES HOMBRE,] ¿ESTÁ ACTUALMENTE EMBARAZADA?</b>
-----------	---

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si una clienta está actualmente embarazada.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Si la clienta no sabe si está embarazada, marque "no sabe".

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde "hombre" en A1, omite C5. Si el cliente responde "mujer", "transexual" u "otro" en A1, haga la pregunta.

<b>C6</b>	<b>¿TIENE HIJOS?</b>
-----------	----------------------

**Intención/Puntos clave**

Haga la pregunta a todos los clientes independientemente de su sexo. La intención de esta pregunta es registrar si el cliente tiene hijos, independientemente de que vivan con él o no. Incluya a todos los hijos, excepto los hijos de los cuales el cliente nunca haya tenido la custodia legal o haya sido legalmente responsable.

**Sondeos adicionales**

Si el cliente responde que tiene hijos, ya sea que vivan con él o no, la respuesta a esta pregunta debe ser "sí". Esta pregunta *no* incluye:

- Niños de los que el cliente nunca haya tenido la custodia legal o haya sido legalmente responsable (ej. nietos cuya patria potestad nunca haya sido otorgada al abuelo o abuela).
- Niños que el cliente cuide de manera temporal (ej. los niños de un vecino).

- Hijos de acogida.

Sin embargo, esta pregunta *sí* incluye:

- Hijos adultos de cualquier edad.
- Hijos adoptivos.
- Hijastros de los que el cliente sea legalmente responsable.
- Hijos fallecidos.

### ***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente tiene hijos, ya sea que vivan con él o no, de cualquier edad, incluidos hijos fallecidos, adoptados o hijastros.

*No*—El cliente no tiene hijos.

***Elementos de verificación*** Ninguno

### ***Patrones de omisión***

Si la respuesta a la pregunta C6 es “no”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la Sección D.

<b>C6A</b>	<b>¿CUÁNTOS HIJOS TIENE?</b>
------------	------------------------------

### ***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar la cantidad de hijos que tiene el cliente, incluso si no viven con él. Incluya a todos los hijos, excepto los hijos de los cuales el cliente nunca haya tenido la custodia legal o haya sido legalmente responsable.

***Sondeos adicionales*** Ninguno

### ***Temas/definiciones de codificación***

Es la cantidad de hijos que tiene el cliente, ya sea que vivan con él o no. Esta pregunta *no* incluye:

- Niños de los que el cliente nunca haya tenido la custodia legal o haya sido legalmente responsable (ej. nietos cuya patria potestad nunca haya sido otorgada al abuelo o abuela).
- Niños que el cliente cuide de manera temporal (ej. los niños de un vecino).

- Hijos de acogida.

Sin embargo, esta pregunta *sí* incluye:

- Hijos adultos de cualquier edad.
- Hijos adoptivos.
- Hijastros de los que el cliente sea legalmente responsable.
- Hijos fallecidos.

### ***Elementos de verificación***

Si la respuesta a C6 es "sí", entonces C6a debe ser mayor a cero La respuesta a C6c no puede exceder la respuesta a C6a. La respuesta a C6d no puede exceder la respuesta a C6a.

### ***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en C6, omita la pregunta C6a.

**C6B            ¿ALGUNO DE SUS HIJOS VIVE CON OTRA PERSONA DEBIDO A UNA ORDEN JUDICIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR?**

### ***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si alguno de los hijos del cliente viven con otra persona debido a una *orden judicial para la protección del menor*. Esto no incluye a niños que vivan en otro lugar por otros motivos (incluida la adopción [si fue entrega voluntaria], disputas familiares, decisión personal, renuncia voluntaria a la patria potestad, etc.)

### ***Sondeos adicionales***

Si el cliente no entiende el término "orden judicial para la protección del menor", explíquele que significa una orden formal emitida por un tribunal o una agencia de protección del menor donde se describe donde y bajo la supervisión de qué persona vivirá o se quedará el niño.

### ***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente tiene hijos *menores de 18 años* que viven con otra persona debido a una orden judicial para la protección del menor.

*No*—El cliente no tiene hijos *menores de 18 años* que viven con otra persona debido a una orden judicial para la protección del menor.

***Elementos de verificación***    Ninguno

**Patrones de omisión**

Si la respuesta a la pregunta C6b es “no”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la pregunta C6d. Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en C6, omita la pregunta C6b.

**C6C**      **[SI LA RESPUESTA ES SÍ] ¿CUÁNTOS DE SUS HIJOS VIVEN CON OTRA PERSONA DEBIDO A UNA ORDEN JUDICIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar cuántos de los hijos del cliente viven actualmente con otra persona debido a una orden judicial para la protección del menor. Esto no incluye a niños que vivan en otro lugar por otros motivos (incluida la adopción, disputas familiares, decisión personal, etc.)

**Sondeos adicionales**

Si el cliente no entiende el término "orden judicial para la protección del menor", explíquelo que significa una orden formal emitida por un tribunal o una agencia de protección del menor donde se describe donde y bajo la supervisión de qué persona vivirá o se quedará el niño.

**Temas/definiciones de codificación**

Esta es la cantidad de hijos *menores de 18 años* que tiene el cliente y que actualmente vivan con otra persona debido a una orden judicial para la protección del menor.

**Elementos de verificación**

La respuesta a C6c no puede exceder la respuesta a C6a.

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en C6, omita la pregunta C6c.

**C6D**      **¿DE CUÁNTOS DE SUS HIJOS PERDIÓ LA PATRIA POTESTAD? (EL CLIENTE PERDIÓ LA PATRIA POTESTAD.)**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar de cuántos de sus hijos el cliente no tiene actualmente la patria potestad. Esta cantidad debe incluir a *todos* los hijos de los que el cliente haya perdido la patria potestad debido a una orden judicial formal (no por renuncia voluntaria). Si el cliente dio a su hijo en adopción voluntariamente, no se cuenta aquí. *Esto incluye a todos los hijos, independientemente de su edad.*

***Sondeos adicionales***

Si el cliente no entiende el término "patria potestad", explíquelo que significa que el cliente ya no puede recuperar la custodia legal de su hijo.

***Temas/definiciones de codificación***

Esta es la cantidad de hijos de quienes que el cliente ha perdido la patria potestad.

***Elementos de verificación***

La respuesta a C6d no puede exceder la respuesta a C6a.

***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en C6, omita la pregunta C6d.

## SECCIÓN D: EDUCACIÓN, EMPLEO E INGRESOS

### GENERALIDADES

En esta sección se recolecta información sobre la educación y los recursos financieros del cliente. Para garantizar que el cliente brinde una respuesta que corresponda a una de las opciones, *solo lea y explique las opciones si fuera necesario.*

**D1**                    **¿ESTÁ USTED INSCRITO O MATRICULADO EN UNA ESCUELA O UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO? [SI ESTÁ INSCRITO] ¿TIENE DEDICACIÓN TOTAL O PARCIAL?**

#### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente asiste actualmente a algún programa educativo o de capacitación para el empleo.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde que no está inscrito, marque "no inscrito". Si el cliente responde que está inscrito, pregunte si tiene dedicación total, parcial, u otra.

#### *Sondeos adicionales*

Los programas de capacitación para el empleo pueden incluir pasantías, prácticas como interno o entrenamiento formal para un oficio.

#### *Temas/definiciones de codificación*

Las definiciones de dedicación total o parcial dependerán de la institución en la que está inscrito el cliente.

*Inscrito, dedicación total*—En general la dedicación total es de 12 o más horas crédito por semana para estudios universitarios y 9 o más horas crédito para estudios de posgrado. Algunos programas de capacitación para el empleo pueden ser de 20 horas por semana o más.

*Inscrito, dedicación parcial*—Si el cliente está inscrito en un centro educativo o programa de capacitación para el empleo que no es de dedicación total, se considera de dedicación parcial.

*Otro*—Si el cliente está inscrito en un centro educativo o programa de capacitación para el empleo pero no tiene ni dedicación total ni parcial, especifique las características de su participación en "otro".

Si el cliente está encarcelado, codifique como "no inscrito". Sin embargo, si tiene créditos y/o un diploma, inclúyalos en D2.

*Elementos de verificación* Ninguno

*Patrón de omisiones* Ninguno

**D2**                    **¿CUÁL ES EL NIVEL EDUCATIVO MÁS ALTO QUE HA ALCANZADO, AUNQUE NO SE HAYA GRADUADO O RECIBIDO UN DIPLOMA?**

*Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es registrar información básica sobre la educación formal del cliente. Marque la respuesta adecuada para indicar el grado o año escolar que haya *finalizado* el cliente. Esto puede incluir la educación que recibió mientras estaba encarcelado.

*Sondeos adicionales* Ninguno

*Temas/definiciones de codificación*

La pregunta se refiere al grado o año escolar más alto que haya *finalizado* el cliente. Las opciones de respuesta para esta pregunta son: las siguientes

*Nunca asistió a la escuela*—El cliente nunca asistió a la escuela o la abandonó antes de finalizar primer grado.

*1er. grado-11vo. grado completo*—Elija la respuesta que corresponda al grado o año escolar que el cliente finalizó.

*12vo. grado completo, diploma de secundaria o equivalente*—El cliente finalizó 12vo. grado, se graduó de secundaria u obtuvo un diploma equivalente.

*Primer año universitario (college) completo*—El cliente finalizó un año entero de estudios universitarios. En general, esto corresponde a obtener entre 30 y 59 horas crédito de educación universitaria o pasar a segundo año pero sin finalizarlo.

*Segundo año universitario (college) completo/Título de asociado (AA, AS)*—El cliente finalizó dos años completos de estudios universitarios y/o recibió su título de asociado. Dos años de estudios universitarios en general equivalen a obtener entre 60 y 89 horas crédito de educación universitaria o pasar a tercer año pero sin finalizarlo.

*Tercer año universitario (college) completo*—El cliente finalizó los tres años de estudios universitarios. En general, esto corresponde a obtener entre 90 y 119 horas crédito de educación universitaria o pasar a cuarto año pero sin finalizarlo.

*Licenciatura (ej., BA, BS) o superior*—El cliente obtuvo su título de grado o de posgrado. Esto incluye a clientes que recibieron títulos de doctorado.

*Programa técnico/vocacional después de la secundaria pero sin diploma*—El cliente realizó estudios técnicos/vocacionales después de la secundaria pero no los finalizó.

*Diploma de programa vocacional o técnico después de la secundaria*—El cliente finalizó sus estudios técnicos o vocacionales después de la secundaria.

*Determinar el nivel educativo de quienes abandonaron los estudios*—Si el cliente abandonó la secundaria a mitad del 11vo. grado y no finalizó ningún otro programa educativo, ingrese 10mo. como el nivel educativo más alto alcanzado.

*Continuó con los estudios luego de abandonarlos*—Ya sea que haya obtenido o no un diploma común de educación secundaria o un diploma de equivalencia general (GED), si cursó años adicionales, seleccione la respuesta que corresponda al último año escolar finalizado.

Por ejemplo, si el cliente abandonó la escuela después de finalizar 10mo. grado y luego regresó como adulto y obtuvo su licenciatura, debe marcar la opción de respuesta "Licenciatura (ej., BA, BS) o superior".

*Aprendizaje a distancia*—Si el cliente continuó estudiando mediante programas de aprendizaje a distancia, haga preguntas para determinar cuál fue el último grado o año aprendizaje a distancia finalizado.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

<b>D3</b>	<b>ACTUALMENTE, ¿TIENE EMPLEO?</b>
-----------	------------------------------------

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar la situación laboral actual del cliente. Céntrese en cuál fue la situación laboral la mayor parte de la semana anterior para determinar si el cliente fue a trabajar o tuvo empleo pero no fue a trabajar. Solo cuente como empleo los empleos legales (ej. actividad laboral legal).

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Primero determine si el cliente tiene o no empleo y luego determine su situación. Si el cliente responde que tiene empleo,

pregunte si tiene es empleado de tiempo completo o de tiempo parcial. Si el cliente responde que está desempleado, debe determinar su situación actual en cuanto al desempleo.

Cuatro o más días se consideran la mayor parte de la semana anterior.

### ***Sondeos adicionales***

Si el cliente responde "empleado", pregunte si tiene es empleado de tiempo completo o de tiempo parcial.

Si el cliente responde "desempleado", pregunte durante cuánto tiempo ha estado desempleado y a qué se debe el desempleo. Puede leer las categorías de respuesta como forma de indagar más. Marque la categoría que corresponda.

Los juegos de azar, incluso si se desarrollan en un casino legal, no cuentan como empleo a menos que el cliente sea empleado del casino como repartidor de cartas o con otro cargo.

Si el cliente está encarcelado y tiene un empleo a través de la cárcel pero no trabaja afuera, registre como "desempleado y no busca trabajo".

### ***Temas/definiciones de codificación***

*Empleo*—El empleo incluye trabajo realizado incluso si el cliente cobra "en negro" o trabaja sin permiso (en el caso de personas indocumentadas), *siempre y cuando por lo demás el trabajo se considere legal*. El empleo incluye a quienes trabajan por cuenta propia y quienes reciben servicios a cambio de su trabajo (ej. alojamiento, educación o cuidados).

*Empleado de tiempo completo*—Si el cliente trabaja 35 horas semanales o más, independientemente de cuantos empleos tenga para llegar a las horas, cuéntelo como empleado de tiempo completo. Una jornada laboral de 35 o más horas semanales se debe de contar como empleo de tiempo completo. "O hubiese sido" significa que el cliente suele trabajar 35 o más horas por semana, pero en los últimos 30 días tomó días de licencia por enfermedad o vacaciones. En este caso, el cliente debe tener la intención de continuar trabajando 35 horas o más por semana.

*Empleado de tiempo parcial*—Si el cliente trabaja entre 1 y 34 horas por semana, cuéntelo como empleado de tiempo parcial. Una jornada laboral de menos de 35 horas semanales se debe de contar como empleo de tiempo parcial.

*Desempleado*—Si el cliente indica que está desempleado, pregúntele si actualmente está buscando empleo. De ser necesario, lea todas las opciones de "desempleado". Registre la respuesta en la categoría que corresponda.

*Otro*—Si el cliente está en servicio militar activo, cuéntelo como "otro" e ingrese "servicio militar". Si el cliente trabaja para recibir dinero de la asistencia social, marque "otro" e ingrese "prestaciones sociales condicionadas al trabajo" o el tipo de programa de asistencia para el cual trabaje. Si la situación laboral del cliente abarca más de una categoría (ej. está jubilado, discapacitado y realiza trabajo voluntario) codifique como "otro" e ingrese las categorías. Si está entrevistando a un adolescente que trabaja y recibe un pago de Job Corps, cuéntelo como "otro" e ingrese "Job Corps".

Los estudiantes que están empleados deben codificarse como tiempo completo o tiempo parcial. Los estudiantes que no trabajan y *no* están buscando trabajo deben codificarse como "desempleado y no busca trabajo". Los estudiantes que no trabajan y están buscando trabajo deben codificarse como "desempleado, buscando trabajo".

### ***Elementos de verificación***

Verifique con D1. Verifique la coherencia entre los ítems. Por ejemplo, si el cliente indica que tiene empleo de tiempo completo y tiene dedicación total en una institución educativa o programa de capacitación para el empleo, pídale que le aclare la situación.

***Patrón de omisiones*** Ninguno

<b>D4</b>	<b>APROXIMADAMENTE, ¿CUÁNTO DINERO RECIBIÓ USTED (INGRESOS INDIVIDUALES ANTES DE DEDUCIR IMPUESTOS) EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS DE...</b>
-----------	--

### ***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar la cantidad de dinero que recibió el cliente en los últimos 30 días. No cuente el dinero ganado por un cónyuge u otro miembro de la familia, solo el dinero ganado por el *cliente*.

### ***Sondeos adicionales***

En algunos casos, tal vez deba preguntarle cuánto gana por hora, día, semana o mes para determinar los ingresos antes de deducir impuestos.

Por ejemplo, si el cliente le dice que lleva a su casa \$100 por semana, deberá preguntarle cuánto le pagan por hora y cuántas horas trabaja por semana para obtener los ingresos antes de deducir impuestos.

### ***Temas/definiciones de codificación***

**D4a** *Salarios*—Dinero ganado mediante un empleo legal de tiempo completo o parcial. Si se obtienen legalmente, los pagos "en negro" para evitar los embargos salariales, impuestos, etc. deben contarse aquí incluso si el trabajo se realiza en un negocio familiar.

- D4b** *Asistencia pública*—Dinero recibido de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF); asistencia social; cupones para alimentos; asistencia para vivienda; dinero para transporte; u otra fuente de fondos de asistencia social, general o de emergencia. Además, deben registrarse aquí las prestaciones sociales condicionadas al trabajo o el dinero obtenido de programas en que los clientes trabajan para recibir dinero de la asistencia pública
- D4c** *Jubilación (retiro)*—Dinero recibido de planes 401K, el Seguro Social, jubilaciones militares o pensiones.
- D4d** *Discapacidad*—Dinero recibido del Seguro Social Complementario (SSI), Seguro de Incapacidad (SSDI), compensaciones laborales o pagos por discapacidad para veteranos.
- D4e** *Ingresos ilegales*—Cuenta como ingresos ilegales cualquier suma de dinero recibida por actividades ilegales, como vender drogas, robar, comprar o vender objetos robados, mendigar (si estuviera prohibido), juegos de azar ilegales o prostitución ilegal. Si un cliente recibió drogas a cambio de una actividad ilegal, no convierta a un monto en dólares.
- D4f** *Familia y/o amigos*—Cuenta mesadas y regalos de dinero.
- D4g** *Otro*—Dinero recibido legalmente de cualquier otra fuente, como pagos de un fondo fiduciario, reciclaje, juegos de azar de fuentes legales (pagos de loterías, casinos, etc.) pensión alimenticia, pensión para el sustento del menor, fondos tribales per cápita, indemnización por fallecimiento y acciones optativas.

### ***Elementos de verificación***

Verifique D4a con D3. Si el cliente indica que trabaja tiempo parcial o tiempo completo en D3, pero indica tener \$0 de ingresos en D4a, indague más para asegurarse de que sea correcto. Si el cliente indica que está desempleado en D3, pero D4a es mayor que cero, indague más para asegurarse de que sea correcto.

Verifique D4b con D3. Si el cliente indica que está desempleado y buscando trabajo en D3, pero indica \$0 para asistencia pública en D4b, indague más para asegurarse de que sea correcto.

Verifique D4c con D3. Si el cliente indica que está desempleado y jubilado (retirado) en D3, pero indica \$0 para ingresos por jubilación/retiro en D4c, indague más para asegurarse de que sea correcto.

Verifique D4d con D3. Si el cliente indica que está desempleado y discapacitado en D3, pero indica \$0 para ingresos por discapacidad en D4d, indague más para asegurarse de que sea correcto.

***Patrón de omisiones*** Ninguno

## SECCIÓN E: CRIMEN Y SITUACIÓN PENAL

### GENERALIDADES

Esta sección se refiere a información básica sobre la situación del cliente en el sistema de la justicia penal. Recolecta información sobre arrestos y encarcelamientos o detenciones. Incluso si el cliente fue enviado a tratamiento por orden judicial, deben hacerse estas preguntas y registrarse las respuestas del cliente. Podría haber información adicional que no figure en la orden judicial. Algunos clientes podrían ser reacios a brindar esta información. Asegúrele al cliente que la información que le brinde es confidencial.

<b>E1</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTAS VECES FUE ARRESTADO?</b>
-----------	--

#### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar cuántas veces el cliente fue arrestado formalmente y se presentaron cargos en los últimos 30 días. Estas instancias solo deben incluir arrestos formales, no las veces que el cliente fue llevado a la estación de policía o interrogado. En el caso de clientes juveniles, la detención se cuenta como un arresto. Cuando se trata de clientes juveniles (menores de 18 años en la mayoría de los estados) esta información puede estar sellada. *Verifique las leyes locales sobre arrestos en la justicia juvenil.*

*Sondeos adicionales* Ninguno

#### *Temas/definiciones de codificación*

*Arresto*—Una instancia en que la persona fue detenida por un agente de la ley debido a una supuesta infracción a la ley y se le leyeron sus derechos constitucionales/procesales (Miranda rights - el derecho de permanecer callado y el derecho a un abogado). Esto no incluye las veces que el cliente fue llevado a la estación de policía, llevado por la fuerza o interrogado.

En el caso de los juveniles, esto incluye cualquier detención formal, ya que en la mayoría de los estados los juveniles no son arrestados oficialmente.

Los arrestos por drogas se cuentan aquí.

Cuente múltiples arrestos por el mismo cargo como arrestos separados.

Si hay más de un cargo para un único arresto, solo cuente el arresto una vez.

*Elementos de verificación* Ninguno

**Patrones de omisión**

Si la respuesta es ninguno, pase a E3.

**E2 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTAS VECES FUE ARRESTADO POR DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar cuántos arrestos del cliente estuvieron relacionados solamente con drogas. Cuento la cantidad de *veces* que el cliente fue arrestado por delitos relacionados con drogas. Estas instancias solo deben incluir arrestos formales, no las veces que el cliente fue llevado a la estación de policía o interrogado. Para los clientes juveniles (menores de 18 años en la mayoría de los estados), la detención se cuenta como un arresto. Cuando se trata de clientes juveniles (menores de 18 años en la mayoría de los estados) esta información puede estar sellada. *Verifique las leyes locales sobre arrestos en la justicia juvenil.*

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

*Delitos relacionados con drogas*—Ejemplos de delitos relacionados con drogas son posesión; posesión con intención de distribuir; distribución; fabricación o tráfico de sustancias ilegales; intento o conspiración para realizar alguno de los anteriores; posesión de parafernalia para drogas; conducir bajo la influencia de drogas; conducir intoxicado; e intoxicación pública.

Cuenta múltiples arrestos por el mismo cargo como arrestos separados.

Si hay más de un cargo para un único arresto, solo cuente el arresto una vez.

**Elementos de verificación**

Verifique E2 con E1. Los arrestos relacionados con el alcohol o las drogas ilegales en E2 deben ser menores o iguales a la cantidad de arrestos en E1.

**Patrones de omisión**

Omita E2 si la respuesta del cliente a E1 es cero.

<b>E3</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTAS NOCHES ESTUVO EN PRISIÓN/ENCARCELADO?</b>
-----------	---

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar información sobre si el cliente pasó tiempo en la cárcel/prisión en los últimos 30 días. Cuento la cantidad de noches que el cliente pasó en la cárcel/prisión. *La respuesta no puede ser superior a 30 noches.* El tiempo en la cárcel o prisión puede deberse a un arresto y encarcelamiento o solo a una detención por una noche. En esta pregunta no distinga entre el arresto efectivo y la detención. Un centro de detención cuenta como cárcel/prisión para clientes juveniles.

Esta pregunta debe hacerse a todos los clientes, incluso los que indicaron cero arrestos en E1.

***Sondeos adicionales***

Para clientes con una estrecha relación con el sistema penal o con problemas de memoria, comience por estimar cuántas noches pasó en la cárcel/prisión la semana anterior y luego vaya retrocediendo en el tiempo semana a semana hasta llegar a 30 días.

***Temas/definiciones de codificación***

No cuente las instancias en que el cliente fue llevado a la estación de policía y liberado en el mismo día.

No cuente aquí los arrestos domiciliarios, solo las noches en la cárcel/prisión.

***Elementos de verificación***

Verifique con el C1. Si el cliente responde que pasó más de 15 noches de las últimas 30 en la cárcel o prisión, la respuesta en C1 debe ser "institución".

Si el cliente responde que pasó menos de 15 noches de las últimas 30 en la cárcel o prisión y la respuesta en C1 es "institución", verifique para asegurarse de que la respuesta para la *mayoría* de las últimas 30 noches sea correcta.

***Patrón de omisiones*** Ninguno

<b>E4</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CUÁNTAS VECES COMETIÓ UN CRIMEN?</b>
-----------	--

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar la cantidad de veces que el cliente cometió un crimen en los últimos 30 días, incluso si no fue arrestado por ninguno de los crímenes cometidos.

Esta pregunta debe hacerse a todos los clientes, incluso los que indicaron cero arrestos en E1.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Crímenes cometidos incluyen cualquier acto ilegal, esté relacionado o no con el uso de sustancias. Los delitos relacionados con el uso de sustancias incluyen los siguientes: obtener, usar y/o tener en su posesión drogas ilegales; obtener de forma fraudulenta drogas de venta bajo receta; comprar, tener en su posesión y/o usar alcohol si es menor de 21 años; comprar, tener en su posesión y/o usar productos a base de tabaco si es menor de 18 años.

Los clientes no tienen que admitir haber cometido un crimen si fueron arrestados. Por ejemplo, un cliente puede haber sido arrestado por un crimen que no cometió, por lo que podría haber un arresto en E1 pero cero crímenes aquí.

**Elementos de verificación**

Verifique la cantidad de días que el cliente informó usar drogas ilegales en la pregunta B1c. La respuesta a E4 debe ser igual o mayor que el número en B1c, ya que el uso de drogas ilegales es un crimen.

**Patrón de omisiones** Ninguno

**E5                    ACTUALMENTE, ¿ESTÁ A LA ESPERA DE QUE SE PRESENTEN CARGOS, DE UN JUICIO O DE UNA SENTENCIA?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es registrar si el cliente actualmente está esperando la resolución de un arresto o crimen del que fue acusado.

Esta pregunta debe hacerse a todos los clientes, incluso los que indicaron cero arrestos en E1.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Si el cliente está esperando que se presenten cargos, un juicio o una sentencia, la respuesta a esta pregunta debe ser "sí", incluso si el cliente está cumpliendo una condena por un arresto no relacionado. Si el cliente no está esperando que se presenten cargos, un juicio o una sentencia, la respuesta a esta pregunta debe ser "no".

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

**E6**

**ACTUALMENTE, ¿ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL O BAJO PALABRA?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar si el cliente se encuentra actualmente en libertad condicional o bajo palabra.

Esta pregunta debe hacerse a todos los clientes, incluso los que indicaron cero arrestos en E1.

***Sondeos adicionales*** Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Si el cliente está actualmente en libertad condicional, provisional o bajo palabra, la respuesta a esta pregunta debe ser "sí". Si el cliente no está actualmente en libertad condicional, provisional o bajo palabra, la respuesta a esta pregunta debe ser "no".

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrón de omisiones*** Ninguno

## SECCIÓN F: PROBLEMAS DE SALUD FÍSICA Y MENTAL Y TRATAMIENTO/RECUPERACIÓN

### GENERALIDADES

En esta sección se abordan temas vinculados a salud física y mental, así como a experiencias de tratamiento para problemas de abuso de sustancias en los últimos 30 días.

#### **F1                   ¿CÓMO CALIFICARÍA SU SALUD GENERAL EN ESTE MOMENTO?**

##### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar cómo calificaría el cliente su salud general. Esto se refiere tanto a la salud física, como mental y emocional.

##### *Sondeos adicionales*

Lea todas las opciones de respuesta que aparecen en letra minúscula y registre la respuesta del cliente, *incluso si usted posee información que contradiga la respuesta del cliente*. No lea las categorías de respuesta “se niega a contestar” o “no sabe”.

Puede pedirle al cliente que aclare la respuesta si la misma no concuerda con la imagen del cliente.

##### *Temas/definiciones de codificación*

Ninguna

*Elementos de verificación*    Ninguno

*Patrón de omisiones*    Ninguno

#### **F2AI–F2AIII EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿LO INTERNARON PARA RECIBIR TRATAMIENTO POR:**

- i. UN PROBLEMA FÍSICO**
- ii. PROBLEMAS MENTALES O EMOCIONALES**
- iii. ABUSO DE ALCOHOL O SUSTANCIAS**

##### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente recibió algún tratamiento estando internado y, en caso afirmativo, durante cuántas noches. Esta pregunta mide el uso de tratamientos o atención médica.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes*. Primero, pregunte al cliente si lo internaron para recibir tratamiento. Si el cliente responde afirmativamente, hágale la segunda

parte de la pregunta para determinar cuántas noches permaneció en la institución para recibir tratamiento.

La cantidad de noches en que recibió tratamiento no puede ser superior a 30 en ninguna categoría.

### ***Sondeos adicionales***

Si el cliente tuviera problema para recordar, comience por la semana anterior y vaya retrocediendo en el tiempo de a poco hasta abarcar 30 días.

### ***Temas/definiciones de codificación***

El tratamiento que el cliente esté recibiendo en su organización debe contabilizarse en la categoría apropiada.

Si el cliente recibió tratamiento en más de una categoría durante la misma internación, considere cada problema como una instancia separada.

Por ejemplo, si el cliente recibió tratamiento por lesiones sufridas durante un episodio de delirio y tratamiento por problemas de salud mental al mismo tiempo, cuente las noches tanto para problema físico como para problemas mentales y emocionales.

***Elementos de verificación*** Ninguno

### ***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en alguna categoría de tratamiento durante internación, no le pregunte cuántas noches estuvo internado para ese tipo de problema.

**F2BI–F2BIII EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿RECIBIÓ TRATAMIENTO AMBULATORIO POR:**

- i. UN PROBLEMA FÍSICO**
- ii. PROBLEMAS MENTALES O EMOCIONALES**
- iii. ABUSO DE ALCOHOL O SUSTANCIAS**

### ***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente recibió tratamiento ambulatorio y, en caso afirmativo, cuántas *veces* (no días) recibió el tratamiento. Esta pregunta mide el uso de tratamientos o atención médica.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Primero, pregunte al cliente si recibió tratamiento ambulatorio. Si responde afirmativamente, hágale la segunda parte de la pregunta para determinar cuántas veces (a cuántas sesiones, visitas, etc.) acudió.

La cantidad de *veces* que recibió tratamiento en los últimos 30 días *puede ser superior a 30.*

**Sondeos adicionales**

Si el cliente tuviera problema para recordar, comience por la semana anterior y vaya hacia atrás hasta cubrir 30 días.

**Temas/definiciones de codificación**

El tratamiento que el cliente esté recibiendo en su organización debe contabilizarse en la categoría apropiada.

Si el cliente recibió tratamiento en más de una categoría durante la misma internación, considere cada problema como una instancia separada.

Por ejemplo, si el cliente recibió tratamiento por lesiones sufridas durante un episodio de delirio y tratamiento por problemas de salud mental al mismo tiempo, cuente las veces tanto para un problema físico como para problemas mentales y emocionales.

El tratamiento ambulatorio no incluye visitas a la sala de emergencia.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en alguna categoría de tratamiento ambulatorio, no le pregunte cuántas veces recibió tratamiento ambulatorio para ese tipo de problema.

**F2CI–F2CIII EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿RECIBIÓ TRATAMIENTO EN LA SALA DE EMERGENCIA POR::**

- i. UN PROBLEMA FÍSICO**
- ii. PROBLEMAS MENTALES O EMOCIONALES**
- iii. ABUSO DE ALCOHOL O SUSTANCIAS**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente recibió tratamiento en una sala de emergencia y cuántas veces (no días) lo hizo. Esta pregunta mide el uso de tratamientos o atención médica. El tratamiento en una sala de emergencia indica que el cliente acudió a un hospital o a una clínica de urgencias/emergencias sin cita previa.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Primero, pregunte al cliente si recibió tratamiento en una sala de emergencia. Si responde afirmativamente, hágale la segunda parte de la pregunta para determinar a cuántas veces recibió tratamiento.

La cantidad de veces que recibió tratamiento en los últimos 30 días *puede ser superior a 30.*

**Sondeos adicionales**

Si el cliente tuviera problema para recordar, comience por la semana anterior y vaya retrocediendo en el tiempo hasta abarcar 30 días.

**Temas/definiciones de codificación**

El tratamiento que el cliente esté recibiendo en su organización debe contabilizarse en la categoría apropiada.

Si el cliente recibió tratamiento en más de una categoría durante la misma visita, considere cada problema como una instancia separada.

Por ejemplo, si el cliente recibió tratamiento por lesiones sufridas durante un episodio de delirio y se le hizo una evaluación de su salud mental, cuente las veces tanto para un problema físico como para problemas mentales y emocionales.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” para alguna categoría de tratamiento en una sala de emergencia, no le pregunte cuántas veces recibió tratamiento para ese tipo de problema.

**F3 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿TUVO ACTIVIDAD SEXUAL?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente tuvo actividad sexual en los últimos 30 días.

La actividad sexual puede ser con su pareja principal o con cualquier otra persona con quien el entrevistado haya tenido actividad sexual. Esto incluye parejas de sexo masculino y femenino.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Yes*—El cliente tuvo actividad sexual.

*No*—El cliente no tuvo actividad sexual.

*No está permitido hacer esta pregunta*—En los casos en que el personal del proyecto no esté autorizado a hacer esta pregunta (por ej.,

si el estado o el programa no permiten que se hagan preguntas sobre actividad sexual a los clientes adolescentes), ingrese “no está permitido hacer esta pregunta” como opción de respuesta. Los proyectos que trabajan con adolescentes no están exentos de hacer esta pregunta automáticamente. De hecho, muchos programas hacen esta pregunta a todos sus clientes. Si no está seguro, hable con el director de proyecto a cargo de su subvención. Nota: Negarse a hacer la pregunta porque podría ser incómoda para el cliente no es motivo suficiente para no hacer la pregunta.

La actividad sexual incluye los siguientes actos sexuales:

*Sexo vaginal*—Penetración de la vagina con el pene u otra parte del cuerpo; incluye contacto vagina con vagina.

*Sexo oral*—Colocación de la boca o la lengua sobre o dentro de un pene, vagina o ano durante la actividad sexual.

*Sexo anal*—Penetración del ano con un pene u otra parte del cuerpo. Esto incluiría el “fisting” (introducción total o parcial de la mano en el ano o la vagina).

No cuente el uso de juguetes sexuales.

Cuente todos los contactos sexuales, sean consentidos o no.

No cuente la masturbación, si se hizo en solitario. Sin embargo, si otra persona masturba al cliente, cuéntela como un acto sexual.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si la respuesta es “no”, “no está permitido hacer esta pregunta”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la pregunta F4.

**F3A** [SI LA RESPUESTA ES SÍ], EN TOTAL, ¿CUÁNTAS VECES TUVO CONTACTO SEXUAL (VAGINAL, ORAL O ANAL)?

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar la cantidad de contactos sexuales que tuvo el cliente en los últimos 30 días. Esto incluye contacto sexual con la pareja principal y con otras parejas sexuales.

Pídale al entrevistado que estime la cantidad de contactos sexuales, no la cantidad de días en los que tuvo sexo en los últimos 30 días ni la cantidad de parejas con las que tuvo contacto sexual.

***Sondeos adicionales***

En el caso de los entrevistados con una gran cantidad de parejas, comience por hacer una estimación diaria, luego semanal y finalmente mensual de los contactos sexuales.

Explique al cliente que debe contar cada *acto* como un contacto sexual separado (por ej., si tuvo sexo oral, vaginal y anal en un mismo encuentro, debe contarse como tres contactos).

***Temas/definiciones de codificación***

Registre los contactos repetidos con la misma pareja como contactos sexuales separados. Cuentecada acto como un contacto sexual separado (por ej., si el entrevistado tuvo sexo oral, vaginal y anal y luego nuevamente sexo oral en un mismo encuentro, debe contarse como *cuatro contactos*).

No cuente el uso de juguetes sexuales.

Cuente todos los contactos sexuales, sean consentidos o no.

No cuente la masturbación, si se hizo en solitario. Sin embargo, si otra persona masturba al cliente, cuéntela como un acto sexual.

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F3, o si el programa no tiene permitido hacer esta pregunta, omita la pregunta F3a.

**F3B** [SI LA RESPUESTA ES SÍ] EN TOTAL, ¿CUÁNTOS CONTACTOS SEXUALES SIN PROTECCIÓN TUVO?

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar la cantidad de contactos sexuales sin protección que tuvo el cliente en los últimos 30 días. Esto incluye contacto con su parejas principal y otras parejas.

Pídale al cliente que estime la cantidad de contactos sexuales sin protección, no la cantidad de días en los que tuvo sexo sin protección en los últimos 30 días ni la cantidad de parejas con las que tuvo contacto sexual sin protección.

**Sondeos adicionales**

Recuérdale al cliente que debe contar cada acto como un contacto sexual separado (por ej., si tuvo sexo oral, vaginal y anal en un mismo encuentro, debe contarse como tres contactos).

**Temas/definiciones de codificación**

Registre los contactos repetidos con la misma pareja como contactos sexuales separados. Cuenté cada acto como un contacto sexual separado (por ej., si el entrevistado tuvo sexo oral, vaginal y anal en un mismo encuentro, debe contarse como *tres contactos*).

El *sexo sin protección* se define como sexo “vaginal, oral o anal sin preservativo u otra barrera de látex (como condón femenino o dique dental/goma dique).”

**Elementos de verificación**

Verifique con el punto F3a. La cantidad de contactos sexuales sin protección en el punto F3b no puede ser superior a la cantidad de contactos sexuales en el punto F3a.

**Patrones de omisión**

Si la respuesta es ninguno, pase a la pregunta F4. Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F3, o si el programa no tiene permitido hacer esta pregunta, omita la pregunta F3b.

**F3C1–F3C3 [SI LA RESPUESTA ES SÍ] EN TOTAL, ¿CUÁNTOS CONTACTOS SEXUALES SIN PROTECCIÓN TUVO CON UNA PERSONA:**

- 1. VIH POSITIVO O CON SIDA**
- 2. CONSUMIDORA DE DROGAS INYECTABLES**
- 3. QUE ESTABA BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA**

**Intención/Puntos clave00**

La intención de esta pregunta es determinar la cantidad de contactos sexuales sin protección que el cliente tuvo en los últimos 30 días con personas con mayor probabilidad de tener alto riesgo de infección por el VIH. Esta pregunta incluye contacto sexual con la pareja principal y con otras parejas sexuales.

Pídale al cliente que estime la cantidad de contactos sexuales sin protección, no la cantidad de días en los que tuvo sexo sin protección en los últimos 30 días ni la cantidad de parejas con las que tuvo contacto sexual sin protección.

**Sondeos adicionales**

Recuérdale al cliente que debe contar cada acto como un contacto sexual separado (por ej., si tuvo sexo oral, vaginal y anal en un mismo encuentro, debe contarse como *tres contactos*).

Las categorías de alto riesgo del punto F3c no son mutuamente excluyentes. Pregúntele al cliente sobre todas las categorías. Su pareja sexual puede contarse en más de una categoría.

***Temas/definiciones de codificación***

Registre los contactos repetidos con la misma pareja como contactos sexuales separados. Cuenté cada acto como un contacto sexual separado (por ej., si el entrevistado tuvo sexo oral, vaginal y anal en un mismo encuentro, debe contarse como *tres contactos*).

*Un consumidor de drogas inyectables* puede ser un usuario de drogas administradas por vía intravenosa (en una vena) o no intravenosa (vía intramuscular o subcutánea). Si el entrevistado indica que una pareja usa tanto drogas inyectables como no inyectables, considérela como consumidor de drogas inyectables.

Si el entrevistado no está seguro de cuál es el caso de su pareja sexual, marque la respuesta “no sabe”.

***Elementos de verificación***

Verifique con F3b. La cantidad de contactos sexuales sin protección en cada uno de los puntos de F3c1 a F3c3 no puede ser superior a la cantidad de contactos sexuales sin protección en F3b.

***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F3; si F3b es cero; o si el programa no tiene permitido hacer esta pregunta, omita las preguntas F3c1–3.

<b>F4</b>	<b>¿ALGUNA VEZ SE HIZO LA PRUEBA DEL VIH?</b>
-----------	---

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente alguna vez se hizo la prueba del VIH.

***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente se hizo la prueba del VIH.

*No*—El cliente nunca se hizo la prueba del VIH.

*No sabe*—El cliente no sabe si se hizo la prueba.

Si el cliente se niega a contestar, ingrese “*se niega a contestar*” en las categorías de respuesta.

**Patrones de omisión**

Si la respuesta es “no”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la pregunta F5.

<b>F4A</b>	<b>[SI LA RESPUESTA ES SÍ] ¿CONOCE EL RESULTADO DE SU PRUEBA DEL VIH?</b>
------------	---

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente conoce el resultado de su prueba del VIH.

*Sí*—El cliente indica que conoce el resultado de su prueba del VIH

*No*—El cliente indica que no conoce el resultado de su prueba del VIH

Si el cliente se niega a contestar, ingrese “*se niega a contestar*” en las categorías de respuesta.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

<b>F5</b>	<b>EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, (NO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS), ¿CUÁNTOS DÍAS: F5A. TUVO DEPRESIÓN GRAVE? F5B. TUVO ANSIEDAD O TENSIÓN GRAVE? F5C. TUVO ALUCINACIONES? F5D. TUVO DIFICULTAD PARA COMPRENDER, CONCENTRARSE O RECORDAR? F5E. TUVO DIFICULTAD PARA CONTROLAR COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS? F5F. INTENTÓ SUICIDARSE? F5G. LE RECETARON MEDICAMENTOS PARA PROBLEMAS PSICOLÓGICOS/EMOCIONALES?</b>
-----------	--

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar la cantidad de días en los últimos 30 que el cliente tuvo síntomas psiquiátricos graves que no se debieron al consumo de alcohol u otras drogas.

Pregunte sobre cada síntoma psiquiátrico por separado e ingrese la cantidad de días que el cliente tuvo ese síntoma. *La respuesta no puede ser superior a 30 días.*

Nota: La información sobre intentos de suicidio o pensamientos suicidas recientes debe transmitirse al supervisor clínico de la agencia de tratamiento. Si el cliente manifiesta tener

pensamientos suicidas (habla sobre matarse) durante la entrevista, deberá ser visto por el supervisor clínico antes de irse de la oficina.

### ***Sondeos adicionales***

Explique que los síntomas se refieren a las veces en las que no estaba bajo los efectos directos del alcohol o las drogas, ni durante el período de abstinencia. Esto significa que el comportamiento o estado de ánimo no se debió a un estado de intoxicación con alcohol o drogas ni a los efectos que se producen cuando se deja de consumirlos.

### ***Temas/definiciones de codificación***

- F5a** *Depresión grave*—Es el sentimiento subjetivo del cliente de una depresión “grave”. No se refiere a un diagnóstico de depresión.
- F5b** *Ansiedad o tensión grave*—Es el sentimiento subjetivo del cliente de una ansiedad o tensión “grave”. No se refiere a un diagnóstico de un trastorno de ansiedad.
- F5c** *Alucinaciones*—Se refiere a ver u oír cosas que no estaban presentes o que otras personas no podían ver u oír. Las alucinaciones pueden ser auditivas o visuales.
- F5d** *Problemas para entender, concentrarse o recordar*—Puede ser durante períodos largos o cortos.
- F5e** *Problemas para controlar comportamientos violentos*—Puede referirse a violencia contra otra persona, contra sí mismo, un animal, un objeto o en general (no dirigida a nadie/nada en especial).
- F5f** *Intento de suicidio*—Esto no incluye pensamientos suicidas. Cuento solamente los intentos reales. Si al entrevistar a un adolescente, éste informa haberse lastimado y/o cortado, no debe considerarse como intento de suicidio a menos que el cliente diga explícitamente que su intención era suicidarse.
- F5g** *Medicamentos recetados para problemas psicológicos/emocionales*—Los medicamentos deben haber sido recetados por una enfermera practicante, un asistente médico, un médico o un psiquiatra para tratar problemas psiquiátricos o emocionales. Registre la cantidad de días para los que se recetó el medicamento, incluso si el cliente no lo hubiera tomado.

Ejemplo: Si el médico le indicó al cliente que tomara dos píldoras por día durante 10 días, se debe ingresar el número 10.

Cualquier medicamento recetado para un problema psicológico o emocional debe registrarse aquí, tanto si fue recetado por primera vez o si se trata de una repetición.

Si la indicación médica es que lo “tome cuando sea necesario”, pregúntele al cliente cuántas veces tomó el medicamento en los últimos 30 días.

Si se recetó al cliente más de un medicamento, ingrese la mayor cantidad de días indicada. Cunte todos los días si los medicamentos fueron recetados para tomarse seguidos, uno después del otro, pero no juntos (es decir, si debe tomar el medicamento A durante 10 días, seguido del medicamento B durante 10 días, la respuesta deberá ser 20 días). Sin embargo, si debe tomar el medicamento A durante 10 días y el medicamento B durante 15 días (es decir, durante 10 días toma los dos medicamentos juntos), la respuesta será 15 días.

### ***Elementos de verificación***

Verifique con el punto B2 de la sección Consumo de drogas y alcohol. Asegúrese de que cualquier medicamento que se haya recetado al cliente para problemas psicológicos o emocionales y que esté *tomando correctamente* no haya sido contado en B2.

### ***Patrones de omisión***

Si la respuesta a F5a–F5g es en todos los casos “cero”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la pregunta F7.

<b>F6</b>	<b>¿EN QUÉ MEDIDA LE HAN MOLESTADO/AFECTADO ESTOS PROBLEMAS PSICOLÓGICOS O EMOCIONALES EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS?</b>
-----------	--

### ***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar los sentimientos del cliente respecto a cuán molestos le resultaron los problemas psicológicos o emocionales mencionados arriba en los últimos 30 días.

No lea las opciones “se niega a contestar” o “no sabe”, pero sí todas las demás opciones de respuesta y permita que el cliente elija una.

### ***Sondeos adicionales***

Recuérdle al cliente que la pregunta trata sobre los problemas identificados en la pregunta F5. Insista en la pregunta si el cliente dijo tener un problema grave y ahora dice que no le molestó para nada.

**Temas/definiciones de codificación**

Tal vez desee releer el/los problema/s mencionados en F5 que el cliente indicó haber tenido.

Ejemplo: El cliente informó que tuvo depresión grave en 12 de los últimos 30 días y ansiedad o tensión grave en 6 de los últimos 30 días. Pregúntele al cliente sobre cuando tuvo depresión y ansiedad o tensión grave. ¿Eso no le molestó nada, le molestó poco, le molestó moderadamente, le molestó bastante o le molestó mucho?

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

**F7** ¿ALGUNA VEZ VIVIÓ SITUACIONES VIOLENTAS O TRAUMÁTICAS EN CUALQUIER ENTORNO (INCLUIDAS VIOLENCIA COMUNITARIA O ESCOLAR; VIOLENCIA DOMÉSTICA; VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O MALTRATO/ABUSO SEXUAL DENTRO O FUERA DE LA FAMILIA; DESASTRE NATURAL; TERRORISMO; ABANDONO; PERDIDA TRAUMÁTICA)?

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente alguna vez vivió o presenció situaciones violentas o traumáticas en cualquier entorno (incluidas violencia comunitaria o escolar; violencia doméstica; violencia física, psicológica o maltrato/abuso sexual dentro o fuera de la familia; desastre natural; terrorismo; abandono; pérdida traumática).

**Sondeos adicionales**

Algunos ejemplos de violencia pueden incluir golpes, bofetadas o puñetazos. Algunos ejemplos de situaciones traumáticas pueden incluir presenciar o vivir un hecho perturbador o angustiante. Los términos “violencia” y “trauma” se dejan a interpretación del cliente.

**Temas/definiciones de codificación**

El cliente responde si alguna vez vivió o presenció situaciones violentas o traumáticas en cualquier entorno (incluidas violencia comunitaria o escolar; violencia doméstica; violencia física, psicológica o maltrato/abuso sexual dentro o fuera de la familia; desastre natural; terrorismo; abandono; pérdida traumática).

*Sí*—El cliente responde que experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*No*—El cliente responde que no experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si la respuesta a la pregunta F7 es “no”, “se niega a contestar” o “no sabe”, pase a la pregunta F8.

**F7A ALGUNA DE ESTAS EXPERIENCIAS FUE TAN ATEMORIZANTE, HORRIBLE O PERTURBADORA QUE EN EL PASADO Y/O PRESENTE USTED: ¿HA TENIDO PESADILLAS O HA PENSADO EN ELLAS CUANDO NO QUERÍA HACERLO?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si la violencia o el trauma mencionados en la pregunta F7 generaron sentimientos atemorizantes, horribles o perturbadores en el pasado o presente y, de ser así, si estos sentimientos han llevado al cliente a tener pesadillas o a pensar en esas situaciones cuando no desea hacerlo.

**Sondeos adicionales**

Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente responde que experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*No*—El cliente responde que no experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F7, omita la pregunta F7a.

**F7B**      **ALGUNA DE ESTAS EXPERIENCIAS FUE TAN ATEMORIZANTE, HORRIBLE O PERTURBADORA QUE EN EL PASADO Y/O PRESENTE USTED: ¿ SE HA ESFORZADO POR NO PENSAR EN ELLAS O HA HECHO HASTA LO IMPOSIBLE PARA EVITAR SITUACIONES QUE SE LAS RECUERDEN?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si la violencia o el trauma mencionados en la pregunta F7 generaron sentimientos atemorizantes, horribles o perturbadores en el pasado o presente y, de ser así, si estos sentimientos han llevado al cliente a esforzarse por no pensar en dichas experiencias o a hacer hasta lo imposible para evitar situaciones que se las recuerden.

***Sondeos adicionales***

Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente responde que experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*No*—El cliente responde que no experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

***Elementos de verificación***    Ninguno

***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F7, omita la pregunta F7b.

**F7C**      **ALGUNA DE ESTAS EXPERIENCIAS FUE TAN ATEMORIZANTE, HORRIBLE O PERTURBADORA QUE EN EL PASADO Y/O PRESENTE USTED: ¿HA ESTADO CONSTANTEMENTE EN GUARDIA, ATENTO O SE HA SOBRESALTADO FÁCILMENTE?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si la violencia o el trauma mencionados en la pregunta F7 generaron sentimientos atemorizantes, horribles o perturbadores en el pasado o

presente y, de ser así, si estos sentimientos han llevado al cliente a estar constantemente en guardia, atento o a sobresaltarse fácilmente.

**Sondeos adicionales** Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente responde que experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*No*—El cliente responde que no experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

***Patrones de omisión***

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F7, omita la pregunta F7c.

**F7D**      **ALGUNA DE ESTAS EXPERIENCIAS FUE TAN ATEMORIZANTE, HORRIBLE O PERTURBADORA QUE EN EL PASADO Y/O PRESENTE USTED: ¿SE HA SENTIDO INSENSIBLE Y DISTANTE RESPECTO A OTRAS PERSONAS, LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA O SU ENTORNO?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar si la violencia o el trauma mencionados en la pregunta F7 generaron sentimientos atemorizantes, horribles o perturbadores en el pasado o presente y, de ser así, si estos sentimientos han llevado al cliente a sentirse insensible y distante respecto a otras personas, las actividades que realiza o su entorno.

**Sondeos adicionales** Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente responde que experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*No*—El cliente responde que no experimentó las situaciones mencionadas anteriormente.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrones de omisión**

Si el cliente responde “no”, “se niega a contestar” o “no sabe” en F7, omita la pregunta F7d.

**F8 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿CON QUÉ FRECUENCIA FUE GOLPEADO, PATEADO, ABOFETEADO O HERIDO FÍSICAMENTE?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si el cliente fue golpeado, pateado, abofeteado o herido físicamente en los últimos 30 días, y, de ser así, con qué frecuencia.

**Sondeos adicionales** Ninguno

**Temas/definiciones de codificación**

El cliente responde que fue golpeado, pateado, abofeteado o herido físicamente. Lea las primeras tres opciones de respuesta y registre la respuesta en la categoría adecuada.

*Nunca*—El cliente responde que nunca le sucedió lo mencionado anteriormente.

*Algunas veces*—El cliente responde que “algunas veces” le sucedió lo mencionado anteriormente. “Algunas veces” puede considerarse hasta cinco veces, pero en última instancia se deja a interpretación del cliente.

*Más que algunas veces*—El cliente responde que “más que algunas veces” le sucedió lo mencionado anteriormente. “Más que algunas veces” puede considerarse como más de cinco veces, pero en última instancia se deja a interpretación del cliente.

*Se niega a contestar*—El cliente se niega a contestar.

*No sabe*—El cliente responde que no sabe.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

## SECCIÓN G: CONEXIONES SOCIALES

### GENERALIDADES

En esta sección se aborda el uso por parte del cliente de servicios de apoyo social y recuperación durante los 30 días previos a la entrevista.

**G1** EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿ASISTIÓ VOLUNTARIAMENTE A ALGÚN GRUPO DE AUTOAYUDA PARA LA RECUPERACIÓN QUE NO ESTUVIERA AFILIADO A NINGUNA RELIGIÓN U ORGANIZACIÓN BASADA EN FE? EN OTRAS PALABRAS, ¿PARTICIPÓ EN ALGÚN GRUPO NO PROFESIONAL, ORGANIZADO POR PARES, DEDICADO A AYUDAR A INDIVIDUOS CON PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ADICCIÓN, COMO POR EJEMPLO: ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, NARCÓTICOS ANÓNIMOS, LA CASA OXFORD, ORGANIZACIÓN SECULAR PARA LA SOBRIEDAD O MUJERES SOBRIAS, ETC.?

#### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar si en los últimos 30 días el cliente asistió a algún grupo de autoayuda no profesional, organizado por pares, para ayudar en la recuperación. *Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde que sí asistió a estos grupos en los últimos 30 días, debe preguntar sobre la cantidad de veces que asistió. El cliente no tiene que estar en "recuperación" para asistir a estos tipos de grupos. Por lo tanto, haga esta pregunta a todos los clientes.

#### *Sondeos adicionales*

Si el cliente pregunta a qué se refiere por "grupos de autoayuda voluntarios", explíquelo que se refiere a grupos de autoayuda o de apoyo en los que la *participación* es voluntaria, independientemente de que la asistencia al grupo sea voluntaria o no. Por ejemplo, si el oficial de libertad condicional le exige que vaya a 30 sesiones de grupos de autoayuda en 30 días, la participación en estos grupos aún se considera voluntaria. Esto se debe a que una vez que el cliente está en el lugar donde se reúne el grupo, no está obligado a participar activamente para obtener crédito por asistir.

#### *Temas/definiciones de codificación*

Esto no incluye reuniones o grupos patrocinados o dirigidos por organizaciones religiosas. Sin embargo, estos tipos de reuniones grupales pueden realizarse en iglesias, templos u otros edificios o locales religiosos sin que por ello estén afiliados a una religión en particular.

Una organización de pares es una organización en la que los facilitadores no están allí en calidad de profesionales pagos (independientemente de lo sean). En cambio, la persona o las personas que dirigen el grupo son pares y/o miembros del grupo.

En general, no se cobra por asistir a este grupo (excepto donaciones voluntarias o retribuciones). Este grupo lo dirigen voluntarios que no reciben pago por sus servicios.

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente asistió a grupos de autoayuda voluntarios para la recuperación en los últimos 30 días. En caso afirmativo, especifique la cantidad de veces que asistió a estos grupos.

*No*—El cliente no asistió a grupos de autoayuda voluntarios para la recuperación en los últimos 30 días.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

**G2 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿ASISTIÓ A ALGÚN PROGRAMA DE AUTOAYUDA AFILIADO A ALGUNA RELIGIÓN/ORGANIZACIÓN BASADA EN FE?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es registrar si en los últimos 30 días el cliente asistió a algún grupo de autoayuda o recuperación afiliado a alguna religión u organización basada en la fe dedicado a la recuperación.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde que sí asistió a estos grupos en los últimos 30 días, debe preguntar sobre la cantidad de veces que asistió.

El cliente no tiene que estar en "recuperación" para asistir a estos tipos de grupos. Por lo tanto, haga esta pregunta a todos los clientes.

**Sondeos adicionales**

Si el cliente pregunta qué significa "afiliado a alguna religión/organización basada en la fe" explíquelo que se refiere a un grupo dirigido por una organización religiosa o que tiene un mensaje religioso o basado en la fe para la recuperación. Aclare que esto no incluye grupos laicos que se reúnen en edificios religiosos.

**Temas/definiciones de codificación**

Esto no incluye grupos laicos o reuniones que se realizan en edificios religiosos como iglesias o templos. La organización que dirige o patrocina el grupo debe ser una organización religiosa/basada en la fe y/o el grupo debe tener un mensaje religioso para la recuperación.

Pueden ser grupos de pares o pueden ser dirigidos por un miembro del clero o una organización religiosa. Además, pueden incluir servicios brindados a través de otros proveedores de servicios de recuperación afiliados a religiones/organizaciones basada en la fe financiados por el CSAT.

No se cobran honorarios por asistir a este grupo (excepto donaciones voluntarias o gratificaciones). En general, quienes dirigen estos grupos son voluntarios que no reciben pago por sus servicios. Sin embargo, podrían dirigir estos grupos miembros de la organización religiosa patrocinadora que sí reciben un pago.

En el caso de indios norteamericanos, la participación en el ritual del sudor se puede contar aquí, si se participó con fines de recuperación/autoayuda.

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El cliente asistió a un grupo de autoayuda o recuperación afiliado a alguna religión/organización basada en fe en los últimos 30 días. En caso afirmativo, especifique la cantidad de veces que asistió a estos grupos.

*No*—El cliente no asistió a un grupo de autoayuda o recuperación afiliado a alguna religión/organización basada en fe en los últimos 30 días.

*Elementos de verificación* Ninguno

*Patrón de omisiones* Ninguno

**G3 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿ASISTIÓ A ALGUNA REUNIÓN DE ALGUNA ORGANIZACIÓN DE APOYO A LA RECUPERACIÓN QUE NO SE HAYA MENCIONADO ARRIBA?**

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar si en los últimos 30 días el cliente asistió a alguna reunión, actividad o evento en apoyo a la recuperación o a grupos de autoayuda/para la recuperación dirigidos o patrocinados por una organización que no esté dedicada a la recuperación.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente responde que sí asistió a estos grupos en los últimos 30 días, debe preguntar sobre la cantidad de veces que asistió.

El cliente no tiene que estar en "recuperación" para asistir a estos tipos de grupos. Por lo tanto, haga esta pregunta a todos los clientes.

*Sondeos adicionales* Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Ejemplo: El cliente puede haber asistido a una presentación para la concientización sobre la diabetes. La organización a cargo de la

presentación se dedica principalmente al tema de la diabetes y apoya la recuperación mediante la promoción de un estilo de vida saludable.

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—En los últimos 30 días el cliente asistió a reuniones de organizaciones que apoyan la recuperación y que no están incluidas en G1 y G2. En caso afirmativo, especifique la cantidad de veces que asistió a estos grupos.

*No*—En los últimos 30 días el cliente no asistió a reuniones de organizaciones que apoyan la recuperación y que no están incluidas en G1 y G2.

**Elementos de verificación** Ninguno

**Patrón de omisiones** Ninguno

**G4 EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿INTERACTUÓ CON ALGÚN FAMILIAR/AMIGO QUE APOYE SU RECUPERACIÓN?**

**Intención/Puntos clave**

La intención de esta pregunta es determinar si los clientes tienen una red de apoyo social fuera de la red de apoyo para el tratamiento o la recuperación.

El cliente no tiene que estar en "recuperación" para asistir a estos tipos de grupos. Por lo tanto, haga esta pregunta a todos los clientes.

**Sondeos adicionales/problema**

Los términos "interactuó" y "apoye" se pueden interpretar libremente. Una interacción puede verse como de apoyo o de falta de apoyo al mismo tiempo, dependiendo de la perspectiva de cada uno; por lo tanto, le recomendamos que aclare la pregunta y le diga al cliente que le estamos preguntando si “*En los últimos 30 días, ¿pasó tiempo con personas que apoyan su recuperación, incluidos familiares y amigos?*”.

**Temas/definiciones de codificación**

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—En los últimos 30 días el cliente interactuó con familiares y/o amigos que apoyan su recuperación.

*No*—En los últimos 30 días el cliente no interactuó con familiares y/o amigos que apoyan su recuperación.

**Elementos de verificación** Ninguno

*Patrón de omisiones* Ninguno

<b>G5</b>	<b>¿A QUIÉN ACUDE CUANDO TIENE PROBLEMAS?</b>
-----------	---

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es determinar a quién suele acudir el cliente cuando tiene problemas.

***Sondeos adicionales***

Haga esta pregunta abierta y marque la respuesta del cliente.

***Temas/definiciones de codificación***

El cliente debe especificar solo una respuesta e indicar a la persona a quien más acude cuando necesita apoyo. Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Nadie*—El cliente no tiene a nadie a quien acudir o cuenta solo consigo mismo.

*Miembro del clero*—El cliente habla con un miembro del clero, como un sacerdote, ministro, pastor, rabino, monja, anciano venerado, imán, swami, lama, etc.

*Familiar*—El cliente busca el apoyo de familiares cuando está en problemas. Esto incluye miembros de la familia inmediata y extendida, cónyuges e hijos.

*Amigos*—El cliente acude a cualquier persona que considera un amigo.

*Otro (Especifique)*—Especifique. Ingrese aquí a un novio, novia o pareja. También registre aquí a un "patrocinador".

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrones de omisión***

Si esta es una entrevista inicial, pare ahora; la entrevista ha terminado.

## SECCIÓN I: SITUACIÓN AL MOMENTO DEL SEGUIMIENTO

### (INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PERSONAL DEL PROGRAMA ACERCA DEL CLIENTE SOLAMENTE EN LAS ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO)

#### GENERALIDADES

Esta sección se refiere a la situación del cliente en la entrevista de seguimiento a los 3 o 6 meses. Esta información solo se ingresa en el seguimiento. La ingresa el personal de programa sin preguntarle al cliente.

Las entrevistas GPRa de seguimiento deben realizarse en los meses especificados (3 o 6) luego de la fecha de la entrevista GPRa inicial (ya no se necesita la entrevista de seguimiento a los 12 meses). El CSAT brinda un plazo para la realización de las entrevistas GPRa de seguimiento. El plazo para realizar estas entrevistas va desde un mes antes hasta dos meses después de la fecha en que se cumplen los 3 o 6 meses de la entrevista inicial. Los programas indicados por CSAT como programas para personas sin hogar tienen un plazo de dos meses antes y dos meses después de la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 6 meses. La tasa de seguimiento objetivo es del 100%, es decir, que los programas deben intentar hacer un seguimiento de todos los clientes. La tasa de seguimiento mínima es del 80%. Por ejemplo:

***Para los programas que realizan la entrevista de seguimiento a los 6 meses***—Si se le hizo la entrevista GPRa inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 6 meses sería el 1° de julio. El plazo para realizar esta entrevista de seguimiento a los 6 meses comenzaría un mes antes, es decir, el 1° de junio, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de septiembre.

***Para los programas para personas sin hogar que realizan la entrevista de seguimiento a los 6 meses***—Si se le hizo la entrevista GPRa inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 6 meses sería el 1° de julio. El plazo para realizar esta entrevista comenzaría dos meses antes, es decir, el 1° de mayo, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de septiembre.

***Para programas para adolescentes y otros programas seleccionados que realizan las entrevistas de seguimiento a los 3 meses y a los 6***

*meses*—Si se le hizo la entrevista GPR A inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la entrevista de seguimiento a los 3 meses sería el 1° de abril. El plazo para realizar esta entrevista de seguimiento a los 3 meses comenzaría un mes antes, es decir, el 1° de marzo, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de junio.

Si se hiciera la entrevista GPR A inicial a un cliente el 1° de enero, la fecha en que correspondería hacer la visita de seguimiento a los 6 meses sería el 1° de julio. El plazo para realizar esta entrevista de seguimiento a los 6 meses comenzaría un mes antes, es decir, el 1° de junio, y finalizaría dos meses después, es decir, el 1° de septiembre.

**I1                    ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL CLIENTE EN LA ENTREVISTA DE SEGUIMIENTO?**

*Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es documentar la situación del cliente en la entrevista de seguimiento a los 6 meses (y si fuera necesaria, a los 3 meses) y los esfuerzos realizados por el personal del proyecto para realizar la entrevista. Seleccione la respuesta más apropiada.

*Sondeos adicionales* Ninguno—la respuesta no la da el cliente.

*Temas/definiciones de codificación*

- Respuesta 01**            Difunto/fallecido a la fecha de la entrevista—Si al momento de la entrevista de seguimiento el cliente ha fallecido y se ha verificado la información.
- Respuesta 11**            Entrevista realizada en el plazo indicado—Marque esta categoría si se realizó la entrevista en el plazo especificado por CSAT para la recolección de datos. (Véase página anterior para obtener definiciones de los plazos especificados.)
- Respuesta 12**            Entrevista realizada fuera del plazo indicado—Marque esta categoría si se realizó la entrevista fuera del plazo especificado por CSAT para la recolección de datos. (Véase página anterior para obtener definiciones de los plazos especificados.)
- Respuesta 21**            Se ubicó al cliente pero se negó a participar en la entrevista, sin especificar—El cliente todavía está inscripto en el programa pero se negó a responder a la entrevista de seguimiento.
- Respuesta 22**            Se ubicó al cliente, pero no se pudo acceder a la institución donde se encontraba—Se ubicó al cliente en una institución pero no se pudo obtener permiso para realizar la entrevista en persona. La institución puede ser cualquier lugar donde se encuentre actualmente el cliente

(cárcel/prisión, hospital, institución mental, centro residencial u otro centro de tratamiento de drogas que no permita al cliente tener contacto con el exterior).

**Respuesta 23** Se ubicó al cliente pero no se pudo acceder—Sabe dónde se encuentra el cliente pero no pudo acceder a él debido a problemas de distancia u otros factores. Por ejemplo, sabe que el cliente se trasladó a otro país y pudo verificar esta información.

**Respuesta 24** Se ubicó al cliente, pero se retiró del proyecto—El cliente ya no está inscripto en el programa y se negó a responder a la entrevista de seguimiento.

**Respuesta 31** No se pudo ubicar, se mudó/cambió de dirección—El cliente se mudó fuera del área. Pudo verificar esta información y aún no pudo ubicarlo.

**Respuesta 32** No se pudo ubicar, otro—El cliente podría o no haberse mudado fuera del área, no pudo determinar su ubicación o situación actual (vivo/fallecido, etc.) y no pudo verificar ninguna de las situaciones mencionadas arriba. Ingrese una descripción de la situación en el espacio brindado.

*Elementos de verificación* Ninguno

*Patrón de omisiones* Ninguno

<b>I2</b>	<b>¿EL CLIENTE TODAVÍA RECIBE SERVICIOS DE SU PROGRAMA?</b>
-----------	---

*Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es registrar si el cliente continúa recibiendo los servicios financiados por el CSAT en su agencia al momento de la entrevista de seguimiento.

*Sondeos adicionales* Ninguno

*Temas/definiciones de codificación*

Esta es una pregunta de "sí" o "no".

*Elementos de verificación* Ninguno

*Patrones de omisión*

Si esta es una entrevista de seguimiento, esta es la última sección que debe completar.

## SECCIÓN J: SITUACIÓN AL MOMENTO DEL ALTA

[INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PERSONAL DEL PROGRAMA ACERCA DEL CLIENTE SOLAMENTE AL MOMENTO DEL ALTA.]

### GENERALIDADES

La información de esta sección se refiere a la situación del cliente al momento del alta. Esta información solo debe ingresarse al alta. No se le pide al cliente, sino que debe ingresarla el personal del proyecto.

<b>J1</b>	<b>¿EN QUÉ FECHA SE LE DIO DE ALTA AL CLIENTE?</b>
-----------	--

#### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar cuándo fue dado de alta el cliente del programa de tratamiento, ya sea que el alta haya sido voluntaria o involuntaria. Ingrese la fecha en que el cliente fue dado de alta, no la fecha de la entrevista al alta.

*Sondeos adicionales* Ninguno—la respuesta no la da el cliente.

#### *Temas/definiciones de codificación*

Ingresar la fecha como mm/dd/aaaa.

La definición de alta del CSAT-GPRA debe ajustarse a la definición del programa subvencionado. Si el programa subvencionado no tiene una definición de alta, debe usar 30 días sin contacto como fecha de alta GPRA e intentar realizar la entrevista al alta en ese momento. (Véanse páginas 5 y 6 para más información sobre el alta).

*Elementos de verificación* Ninguno

*Patrón de omisiones* Ninguno

<b>J2</b>	<b>¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL CLIENTE AL MOMENTO DEL ALTA?</b>
-----------	---

#### *Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es determinar la situación del cliente al momento del alta.

*Tenga en cuenta que esta pregunta consta de dos partes.* Si el cliente finalizó o se graduó del programa, marque "finalizó el programa/graduado". Si el cliente fue dado de baja del programa, marque "dado de baja" e indique el motivo por el que se dio de baja al cliente del programa con las opciones de respuesta que figuran en la lista. Si el motivo de la baja no figura en la lista, elija "otro" e ingrese el motivo.

**Sondeos adicionales** Ninguno—la respuesta no la da el cliente.

***Temas/definiciones de codificación***

**Respuesta 01** Abandonó por su propia decisión en contra de las recomendaciones del personal, con progreso satisfactorio—el cliente cumplía con el programa/tratamiento pero lo abandonó antes de finalizarlo.

**Respuesta 02** Abandonó por su propia decisión en contra de las recomendaciones del personal, sin progreso satisfactorio—el cliente no cumplía con el programa/tratamiento y lo abandonó antes de finalizarlo.

**Respuesta 03** Dado de baja en contra de su voluntad debido a la falta de participación—el cliente no cumplía con el programa/tratamiento y fue dado de baja por el programa.

**Respuesta 04** Dado de baja en contra de su voluntad debido a violaciones de las reglas—el cliente violó las reglas del programa o cometió un delito que conlleva la expulsión y fue dado de baja por el programa.

**Respuesta 05** Derivado a otro programa u otros servicios, con progreso satisfactorio—el cliente cumplía con el plan del programa/tratamiento pero fue derivado a otro programa o servicio.

**Respuesta 06** Derivado a otro programa u otros servicios, sin progreso satisfactorio—el cliente no cumplía con el plan del programa/tratamiento y fue derivado a otro programa o servicio.

**Respuesta 07** Encarcelado por un delito cometido durante el tratamiento, con progreso satisfactorio—el cliente cumplía con el plan del programa/tratamiento, pero fue encarcelado debido a un delito cometido durante el tratamiento.

**Respuesta 08** Encarcelado por un delito cometido durante el tratamiento, sin progreso satisfactorio—el cliente no cumplía con el plan del programa/tratamiento y fue encarcelado debido a un delito cometido durante el tratamiento.

**Respuesta 09** Encarcelado debido a una orden de detención o cargos previos al ingreso al tratamiento, con progreso satisfactorio—el cliente cumplía con el plan del programa/tratamiento, pero fue encarcelado debido a un delito cometido antes del tratamiento.

- Respuesta 10** Encarcelado debido a una orden de detención o cargos previos al ingreso al tratamiento, sin progreso satisfactorio—el cliente no cumplía con el plan del programa/tratamiento y fue encarcelado debido a un delito cometido antes del tratamiento.
- Respuesta 11** Transferido a otras instalaciones por razones médicas/de salud—fue necesario transferir al cliente a otras instalaciones por cuestiones de salud antes de finalizar el tratamiento.
- Respuesta 12** Muerte—el cliente murió antes de finalizar el tratamiento.
- Respuesta 13** Otra—el cliente fue dado de baja antes de finalizar el tratamiento por motivos que no figuran arriba. Especifique los motivos por los que fue dado de baja.

*Elementos de verificación* Ninguno

*Patrón de omisiones* Ninguno

<b>J3</b>	<b>¿EL PROGRAMA LE HIZO AL CLIENTE LA PRUEBA DEL VIH?</b>
-----------	---

*Intención/Puntos clave*

La intención de esta pregunta es registrar si este programa financiado por el CSAT le hizo la prueba del VIH al cliente.

*Sondeos adicionales* Ninguno

*Temas/definiciones de codificación*

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El programa le hizo al cliente la prueba del VIH.

*No*—El programa no le hizo al cliente la prueba del VIH.

*Patrones de omisión*

Si la respuesta es "sí", pase a la Sección K. Si es "no", pase a J4.

*Elementos de verificación* Ninguno

**J4** [SI LA RESPUESTA ES NO] ¿EL PROGRAMA DERIVÓ AL CLIENTE PARA QUE SE HICIERA LA PRUEBA?

***Intención/Puntos clave***

La intención de esta pregunta es registrar si el programa derivó o no al cliente para que se hiciera la prueba del VIH.

***Sondeos adicionales*** Ninguno

***Temas/definiciones de codificación***

Las opciones de respuesta para esta pregunta son:

*Sí*—El programa derivó al cliente para que se hiciera la prueba del VIH.

*No*—El programa no derivó al cliente para que se hiciera la prueba del VIH.

***Elementos de verificación*** Ninguno

***Patrones de omisión***

Si se trata de otro tipo de entrevista que no sea de alta, omita la Sección K.

## SECCIÓN K: SERVICIOS RECIBIDOS (INFORMADOS AL momento del ALTA)

### GENERALIDADES

Identifique la cantidad de días y sesiones de servicio brindados al cliente durante el tratamiento. Los servicios registrados en esta sección solo incluyen los financiados por esta subvención CSAT. La cantidad de días se refiere a la cantidad de días en que el cliente estuvo inscripto en el programa. Esta información no se le pide al cliente, sino que debe ingresarla el personal del proyecto. (Cuenta la cantidad total de días desde la fecha de ingreso hasta la fecha de alta.)

### *Temas/definiciones de codificación*

### MODALIDAD

**Ingrese la cantidad de DÍAS de servicios brindados durante el tratamiento/ la recuperación. [MARQUE CERO SI NO SE LE PROPORCIONARON SERVICIOS DEBE TENER POR LO MENOS UN DÍA POR MODALIDAD/TIPO DE PROGRAMA.]**

1. *Gestión de caso*—Definición, inicio y control del servicio médico, social, psicosocial y del tratamiento para el abuso de drogas brindado al cliente y su familia.
2. *Tratamiento en el día*—Una modalidad utilizada para educación grupal, terapia de actividades, etc., que dure más de 4 horas seguidas en un entorno de apoyo.
3. *Internación/atención hospitalaria (que no sea de desintoxicación)*—Un paciente que ingresa a un hospital o una clínica para recibir un tratamiento que requiera permanecer allí al menos una noche.
4. *Tratamiento ambulatorio*—Un paciente que ingresa a un hospital o clínica para recibir un tratamiento que no requiere pasar la noche allí.
5. *Extensión*—Intervenciones educativas presenciales realizadas por pares o educadores no titulados para personas de alto riesgo en el barrio del cliente o en otros lugares donde los clientes suelen reunirse.
6. *Atención ambulatoria intensiva*—Tratamiento multimodal intensivo para síntomas emocionales o conductuales que interfieran con el funcionamiento normal. Estos clientes requieren tratamientos frecuentes para mejorar, si bien aún cumplen con sus responsabilidades familiares, laborales o de estudio en su comunidad. Los servicios de atención ambulatoria intensiva difieren de los demás servicios ambulatorios en la intensidad y cantidad de horas semanales. Los servicios de atención ambulatoria intensivos se brindan durante 2 o más horas por día, 3 o más días a la semana.
7. *Metadona*—Provisión de metadona para clientes adictos a los opiáceos.

8. *Residencial/rehabilitación*—Instalaciones residenciales o centros de reinserción social que brindan servicios de apoyo y terapéuticos estructurados específicos para el abuso de alcohol y otras drogas.
9. *Desintoxicación (seleccionar solamente una)*—Programa que brinda tratamiento supervisado por un médico para problemas de adicción al alcohol o las drogas, diseñado para purgar al organismo de sustancias tóxicas o adictivas.
  - a. *Internación hospitalaria*—El cliente permanece en la clínica u hospital durante el tratamiento.
  - b. *Centro independiente*—El paciente permanece en un centro que no es un hospital mientras recibe el tratamiento.
  - c. *Desintoxicación ambulatoria*—El tratamiento se brinda en un entorno terapéutico especializado y diseñado para estabilizar al paciente tanto psicológica como fisiológicamente, a fin de garantizar que la supresión del alcohol y/o las drogas se realice de manera segura.
10. *Atención post-tratamiento*—Se brinda tratamiento durante un tiempo limitado luego de que el cliente ha finalizado el programa de tratamiento primario, pero aún continúa vinculado al proveedor de tratamiento.
11. *Apoyo para la recuperación*—Apoyo de pares, familiares, amigos y profesionales de la salud durante la recuperación. Incluye cualquiera de las siguientes opciones: ayuda para vivienda, educación y oportunidades de empleo; establecimiento de relaciones familiares y personales constructivas; ayuda para manejar el estrés; actividades sociales y recreativas libres de alcohol y drogas; orientación y tutoría para ayudar al cliente en el proceso de obtener servicios de múltiples sistemas, incluidos los sistemas de atención primaria y de salud mental, bienestar infantil y justicia penal.
12. *Otro (especificar)*—Especificar cualquier otra modalidad de servicio que haya recibido el cliente.

## SERVICIOS DE TRATAMIENTO

**Ingrese la cantidad de SESIONES brindadas al cliente durante el tratamiento/ la recuperación. [MARQUE CERO SI NO SE LE PROPORCIONARON SERVICIOS].**

**Nota:** Las subvenciones SBIRT deben tener al menos una sesión para uno de los servicios de tratamiento que figuran en los numerales 1 a 4.

1. *Evaluación inicial*—Obtención y clasificación de la información utilizada para determinar si un individuo tiene problemas de abuso de alcohol u otras drogas y, en caso afirmativo, si corresponde realizar una evaluación clínica detallada. La evaluación inicial es un proceso que identifica a las personas con riesgo de tener una "enfermedad" o trastorno (*Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo, 1990*). Por lo tanto, la evaluación inicial se refiere a un breve procedimiento utilizado

- para determinar la posible existencia de un problema, corroborar que hay motivos de preocupación o identificar la necesidad de una evaluación más profunda. En la población general, la evaluación inicial del abuso o la dependencia de sustancias se centraría en determinar la presencia o ausencia del problema, mientras que en una población ya identificada como de riesgo, el proceso de evaluación inicial se centraría en medir la gravedad del problema y determinar si es necesaria una evaluación integral.
2. *Intervención breve*—Se refiere a las prácticas dirigidas a investigar un problema potencial y motivar a un individuo a comenzar a hacer algo respecto a su problema de abuso de sustancias, ya sea por cuenta propia, o mediante la búsqueda de tratamiento adicional para el abuso de sustancias.
  3. *Tratamiento breve*—Un proceso sistemático y focalizado que se basa en la evaluación, el compromiso del cliente y la implementación rápida de estrategias de cambio. Las terapias breves suelen tener más cantidad de sesiones (y de más duración) que las intervenciones breves. La duración de las terapias breves suele ser de entre 1 sesión (Bloom, 1997) y 40 sesiones (Sifneos, 1987), si bien la terapia típica dura entre 6 y 20 sesiones. En general, el máximo suele ser de veinte sesiones debido a las limitaciones establecidas por muchas organizaciones de atención médica administrada. Cualquier terapia puede ser breve por accidente o circunstancias específicas, pero aquí se trata de terapia breve *planificada*. Las terapias aquí comprendidas podrían requerir una cantidad fija de sesiones o un rango fijo (por ej., entre 6 y 10 sesiones), pero siempre están enmarcadas en un plazo establecido que es claro tanto para el terapeuta como para el cliente.
 

**Nota:** El tratamiento breve no se aplica a las subvenciones de acceso a recuperación.
  4. *Derivación a tratamiento*—Un proceso para facilitar el acceso del cliente/consumidor a tratamientos y servicios especializados, al derivarlos a o vincularlos con agencias que puedan satisfacer sus necesidades.
 

**Nota:** La derivación a tratamiento no se aplica a las subvenciones de acceso a recuperación.
  5. *Evaluación*—Para examinar sistemáticamente, a fin de determinar la idoneidad para el tratamiento.
  6. *Planificación del tratamiento/la recuperación*—Un programa o método que se planifica con anticipación para administrar o dar medicamentos a un paciente en caso de enfermedad o lesión.
  7. *Orientación individual*—Brindar apoyo profesional a un individuo mediante métodos psicológicos.
  8. *Orientación grupal*—Brindar apoyo profesional a un grupo de personas mediante métodos psicológicos.

9. *Orientación familiar/matrimonial*—Tipo de psicoterapia para matrimonios o familias para ayudar a resolver problemas en la relación.
10. *Servicios concurrentes de tratamiento/recuperación*—Asistencia y recursos brindados a clientes que tienen al mismo tiempo de trastornos de salud mental y problemas de abuso de sustancias.
11. *Intervenciones farmacológicas*—El uso de cualquier agente farmacológico para afectar los resultados del tratamiento de clientes con problemas de abuso de sustancias. Por ejemplo, el uso de fenitoína para la supresión del alcohol y el uso de buprenorfina para el tratamiento del abuso de opiáceos.
12. *Orientación sobre VIH/SIDA*—Tipo de psicoterapia para personas infectadas y que viven con el VIH/SIDA.
13. *Otros servicios clínicos (especificar)*—Otros servicios que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

#### **SERVICIOS DE GESTIÓN DE CASOS**

1. *Servicios familiares (incluida educación matrimonial, cuidado de los hijos y servicios de desarrollo infantil)*—Recursos que brinda el estado para ayudar al bienestar y la seguridad de los niños, las familias y la comunidad.
2. *Cuidado de niños*—Cuidado de niños durante un período de tiempo (servicio de guardería).
3. *Servicios de empleo*—Recursos brindados a los clientes para ayudarlos a conseguir empleo.
  - a. *Servicios de apoyo previo al empleo*—Servicios brindados a los clientes antes de conseguir empleo, que pueden incluir verificación de antecedentes, pruebas de consumo de drogas y evaluaciones. Estos servicios permiten a los empleadores “investigar” a los potenciales empleados antes de contratarlos.
  - b. *Orientación laboral*—Brinda a los clientes herramientas y estrategias para ayudarlos a obtener empleo. Estas estrategias incluyen implementación de nuevas habilidades, cambios y medidas para garantizar que los clientes logren los resultados deseados.
4. *Coordinación de servicios individuales*—Servicios que las familias podrían optar por utilizar cuando necesitan ayuda para obtener apoyo para que sus hijos o hijas con problemas mentales puedan vivir en la comunidad con la mayor independencia posible.
5. *Transporte*—Brindar medios de transporte para que los clientes puedan trasladarse de un lugar a otro.

6. *Servicios para personas con VIH/SIDA*—Recursos que se brindan para mejorar la calidad y la disponibilidad de atención para personas con VIH/SIDA y sus familias.
7. *Servicios de vivienda transitoria*—Brinda asistencia para el arrendamiento de viviendas durante un máximo de 2 años a familias y personas que quieren permanecer libres de drogas, mientras reciben servicios de apoyo intensivo por parte del personal de la agencia.
8. *Otros servicios de administración de cuidados (especificar)*—Otros servicios de administración de cuidados que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

### **SERVICIOS MÉDICOS**

1. *Atención médica*—Tratamiento profesional de enfermedades o lesiones.
2. *Pruebas de consumo de alcohol/drogas*—Cualquier procedimiento utilizado para identificar en qué medida una persona consumió o está consumiendo alcohol u otras drogas.
3. *Pruebas y apoyo médico para personas con VIH/SIDA*—Servicios médicos brindados a clientes con VIH/SIDA y sus familias.
4. *Otros servicios médicos (especificar)*—Otros servicios médicos que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

### **SERVICIOS POSTERIORES AL TRATAMIENTO/LA INTERVENCIÓN**

1. *Atención continua*—Brindar atención médica durante largos períodos de tiempo.
2. *Prevención de recaídas*—Identificar el grado de recuperación de cada cliente y formular un plan de recuperación para identificar y controlar las señales de una posible recaída.
3. *Orientación para la recuperación*—Orientación que incluye una combinación de asesoramiento, apoyo y diversos tratamientos de mediación para encontrar soluciones que permitan romper con el hábito del abuso de sustancias.
4. *Grupos de apoyo y autoayuda*—Ayudarse a uno mismo sin el apoyo de otros; y/o grupo de personas con experiencias similares que se apoyan unos a otros para evitar darse por vencidos.
5. *Apoyo espiritual*—Apoyo espiritual/religioso para el proceso de recuperación del cliente.
6. *Otros servicios posteriores al tratamiento (especificar)*—Otros servicios posteriores al tratamiento que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

### **SERVICIOS EDUCATIVOS**

1. *Educación sobre el abuso de sustancias*—Programa educativo diseñado para ayudar a los individuos a evitar el consumo de drogas, las recaídas y/u obtener tratamiento.
2. *Educación sobre VIH/SIDA*—Programa educativo diseñado para ayudar a las personas con VIH/SIDA y sus familias a prevenir el VIH/SIDA y/u obtener tratamiento.
3. *Otros servicios educativos (especificar)*—Otros servicios educativos que recibió el cliente y que no figuran en esta lista.

### **SERVICIOS DE APOYO ENTRE PARES PARA LA RECUPERACIÓN**

1. *Orientación o tutoría de pares*—Servicios que implican el apoyo de un par que actúa como asesor o docente, en quien el cliente confía y que lo aconseja y apoya en su recuperación.
2. *Apoyo para vivienda*—Brindar asistencia para ayudar al cliente a obtener vivienda.
3. *Actividades sociales libres de alcohol y drogas*—Actividades, eventos o reuniones a las que concurren personas que promueven la abstinencia del alcohol y otras drogas.
4. *Información y derivación*—Servicios que brindan recursos al cliente para promover una conducta saludable y/o dirigirlo a otros recursos de ayuda o información.
5. *Otros servicios de apoyo entre pares para la recuperación (especificar)*—Otros servicios que el cliente haya recibido y que no figuren en esta lista.

## REFERENCIAS

Bloom, B.L. (1997). *Planned short-term psychotherapy: a clinical handbook*. Boston: Allyn and Bacon.

Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo. (1990). Screening for alcoholism. *Alcohol Alert* 8(PH285):1-4.

Sifneos, P.E. (1987). *Short-term dynamic psychotherapy: Evaluation and technique*. Nueva York: Plenum Medical Book Company.